



# **Evaluación de Consistencia y Resultados ~ 2021 ~**

## **Informe de resultados**

Fondo de Aportaciones para la Educación  
Tecnológica y de los Adultos -  
Educación Tecnológica  
**[FAETA-ET]**

Contraloría Gubernamental  
del Estado de Tamaulipas

**Colegio Nacional de Educación  
Profesional Técnica (CONALEP)**



CONTRALORÍA  
GUBERNAMENTAL



NUMERA<sub>SC.</sub>

## Ficha técnica de la Evaluación

| <b>Datos generales de la evaluación</b>                                            |                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la evaluación                                                            | Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación Tecnológica (FAETA-ET)                |
| Fecha de inicio de la evaluación                                                   | 4 julio 2021                                                                                                                                |
| Fecha de término de la evaluación                                                  | 15 julio 2021                                                                                                                               |
| Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación               | Contraloría Gubernamental                                                                                                                   |
| Titular de la Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación | Ing. Alejandro Azahel Alfaro Hernández,<br>Director de Evaluación del Desempeño<br>alejandro.alfaroh@tam.gob.mx                             |
| <b>Datos de la Unidad Administrativa</b>                                           |                                                                                                                                             |
| Mtro. Jorge Alberto Chapa Leal                                                     | <b>Director General del CONALEP Tamaulipas</b>                                                                                              |
| Dr. Javier Carrizal Jaramillo                                                      | <b>Director de Planeación</b>                                                                                                               |
| C.P. Gildardo Wong Amar                                                            | <b>Departamento de Evaluación</b>                                                                                                           |
| <b>Datos generales de la institución remitente</b>                                 |                                                                                                                                             |
| Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)                        | Camino Vecinal entre Sierra Hermosa y Azucena No. 3381, Fracc. Villarreal, C. P. 87027 Ciudad Victoria, Tamaulipas<br>Teléfono: 834 1120055 |
| <b>Datos generales del evaluador externo</b>                                       |                                                                                                                                             |
| Numera, S.C.                                                                       | <b>Instancia evaluadora</b>                                                                                                                 |
| Mtro. Fernando Mellado Meza                                                        | <b>Coordinador general de la evaluación</b><br>Director Asociado de Numera, S. C.                                                           |
| Lic. Juan Mario Fenech Reynoso                                                     | <b>Director General</b><br>Numera, S. C.                                                                                                    |
| <b>Costo de la evaluación</b>                                                      |                                                                                                                                             |
| Costo total                                                                        | \$190,500 M.N.                                                                                                                              |
| Fuente de financiamiento                                                           | Recursos estatales                                                                                                                          |
| Forma de contratación                                                              | Adjudicación directa                                                                                                                        |

## Contenido

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| I. Introducción                                                                  | 4   |
| II. Objetivos de la evaluación                                                   | 7   |
| II.I Metodología                                                                 | 7   |
| III. Alcance de la evaluación                                                    | 8   |
| IV. Ejecución del proceso evaluativo para el Fondo                               | 10  |
| V. Características de Fondo                                                      | 11  |
| VI. Diseño del Fondo                                                             | 23  |
| VII. Planeación y Orientación a Resultados                                       | 50  |
| VIII. Cobertura y Focalización                                                   | 59  |
| IX. Operación                                                                    | 62  |
| X. Percepción de la población atendida                                           | 85  |
| XI. Medición de resultados                                                       | 85  |
| XII. Análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones | 90  |
| XII.I Análisis FODA                                                              | 90  |
| XII.II Recomendaciones                                                           | 93  |
| XIII. Conclusiones                                                               | 95  |
| XIV. Ficha Técnica                                                               | 102 |
| Anexos                                                                           | 103 |
| Bibliografía                                                                     | 117 |

## 1. Introducción

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, realizan el presente proceso evaluativo de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos – Educación Tecnológica [FAETA-ET] del ejercicio 2021, en el marco de la implementación del Programa Anual de Evaluación [PAE 2022].

De conformidad con las reformas aplicadas a los ordenamientos jurídicos a partir de 2008, así como lo citado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup>, que establece que los recursos públicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 art. 134).

De acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH] en el artículo 27, la cual determina que la estructura programática del Presupuestos de Egresos de la Federación [PEF] debe incorporar indicadores de desempeño y sus respectivas metas anuales (Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2012 art. 27)<sup>2</sup>; en lo referente a los artículos 85 y 110 de la LFPRH, se establece que la evaluación del desempeño se realizará con base en indicadores estratégicos y de gestión, así como a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas.

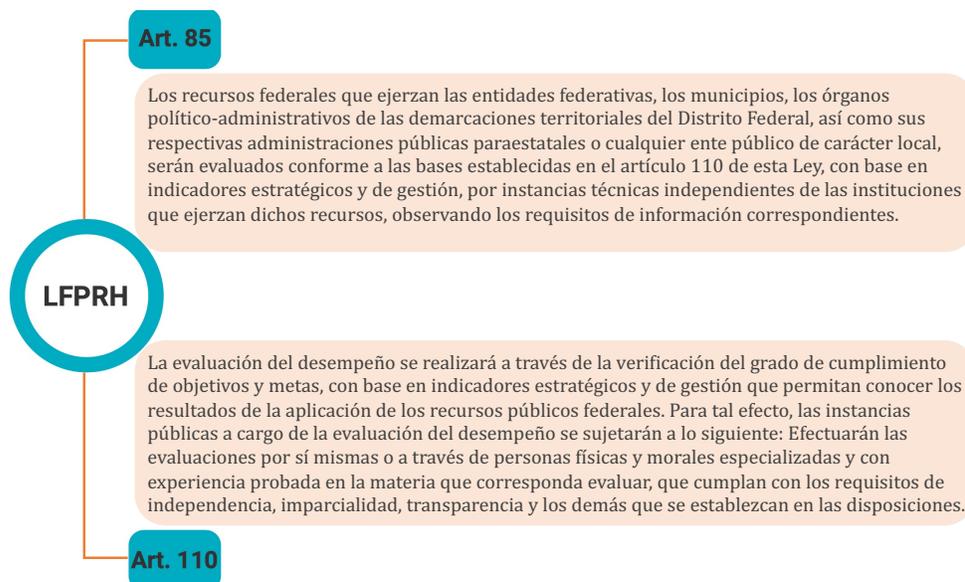
---

<sup>1</sup> Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_280521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf)

<sup>2</sup> Disponible en [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5551065](https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5551065)

## Figura 1

### Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En ese sentido, el presente proceso evaluativo tiene como objetivo central evaluar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos [FAETA-ET] en el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. La metodología de evaluación consistió en el análisis de información proporcionada por responsables del Fondo, con la cual se valoró el diseño, la planeación y orientación a los resultados; así mismo, se analizaron los aspectos relacionados con la cobertura y focalización del Fondo; la operación y los mecanismos para conocer la percepción de la población atendida; de igual forma se aplicaron reactivos de evaluación sobre los mecanismos de medición de resultados.

Con la finalidad de ejecutar el análisis del Fondo, fueron aplicados una serie de reactivos con base en los Términos de Referencia de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]<sup>3</sup>, para dar respuesta a los reactivos fue implementada una escala de 4 niveles (siendo 1 el nivel

<sup>3</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx)

bajo al 4 el nivel alto), con lo cual se obtuvo una valoración sintética global sobre el Fondo.

A partir de los principales hallazgos del estudio, se generó el apartado de conclusiones, análisis FODA y las recomendaciones generales, las cuales permitirán la identificación de los aspectos susceptibles de mejora que han de ser atendidos por los responsables del Fondo.

### **Antecedentes**

De acuerdo con los TdR de la Evaluación de Consistencia y Resultados<sup>4</sup> emitidos por el CONEVAL, se define que

[...] aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas. Esta evaluación fue la primera que se efectuó con un proceso homogéneo, es decir, utilizando los mismos términos de referencia, a programas sociales, lo que permitió que por primera vez en México se realizaran comparaciones entre programas sociales (CONEVAL, 2021, p. 1).

Para el desarrollo de la evaluación 2011-2012 comenzó a utilizarse la aplicación informática denominada Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR). Al sistematizar el instrumento de evaluación, se logró contar con información homogénea útil para diversos análisis, tanto de los anexos como del contenido de cada una de las preguntas de la evaluación.

En cuanto a la entidad federativa, la incorporación de la Evaluación de Consistencia y Resultados se establece en el PAE 2022<sup>5</sup> y en años anteriores para los diversos Fondos Federales.

---

<sup>4</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx)

<sup>5</sup> Disponible en <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/PAE-2022-Modificaciones.pdf>

## 2. Objetivos de la evaluación

### Objetivo general.

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos [FAETA-ET] ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información sobre su diseño, gestión y resultados.

### Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Fondos.
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentado en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación del Fondo o en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del mismo y sus resultados.
- Examinar los resultados del fondo respecto a la atención del problema para que fue creado.

### 2.1 Metodología de la evaluación

La evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo objeto de estudio en la presente evaluación, se sustenta a través de la identificación, recopilación, procesamiento, organización y análisis de información, como parte de una investigación sistemática y rigurosa, que permite el cumplimiento de los objetivos definidos en los TdR. Para efecto de la implementación del proceso evaluativo se tomó como base los Términos

de Referencia vigentes para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL].

**Figura 1**

*Esquema de ejecución del proceso evaluativo*



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

### 3. Alcances de la evaluación

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Fondo en el estado de Tamaulipas orientado hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del Fondo.

Con la finalidad de responder a los objetivos de evaluación se respondieron 51 preguntas con base en los Términos de Referencia del CONEVAL, dicho proceso se realizó a través del análisis documental y de gabinete. La batería de preguntas para la aplicación en el Fondo es definida en los TdR del CONEVAL por lo que la presente evaluación se basa en dichos apartados y reactivos.

**Tabla 1**

*Temas de evaluación y preguntas de investigación*

| Apartado                              | Preguntas | Total |
|---------------------------------------|-----------|-------|
| Diseño                                | 1-13      | 13    |
| Planeación y Orientación a Resultados | 14-22     | 9     |
| Cobertura y Focalización              | 23-25     | 3     |

| Apartado                            | Preguntas | Total     |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Operación                           | 26-42     | 17        |
| Percepción de la Población Atendida | 43        | 1         |
| Medición de Resultados              | 44-51     | 8         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>51</b> | <b>51</b> |

Fuente: *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados vigentes por el CONEVAL. CONEVAL. (2017). Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Recuperado de <[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx)>*

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad responsable del Fondo, así como información adicional recopilada de información pública para complementar el análisis en los casos aplicables. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública (CONEVAL, 2021).

**Tabla 2**

*Especificaciones sobre la técnica de análisis documental*

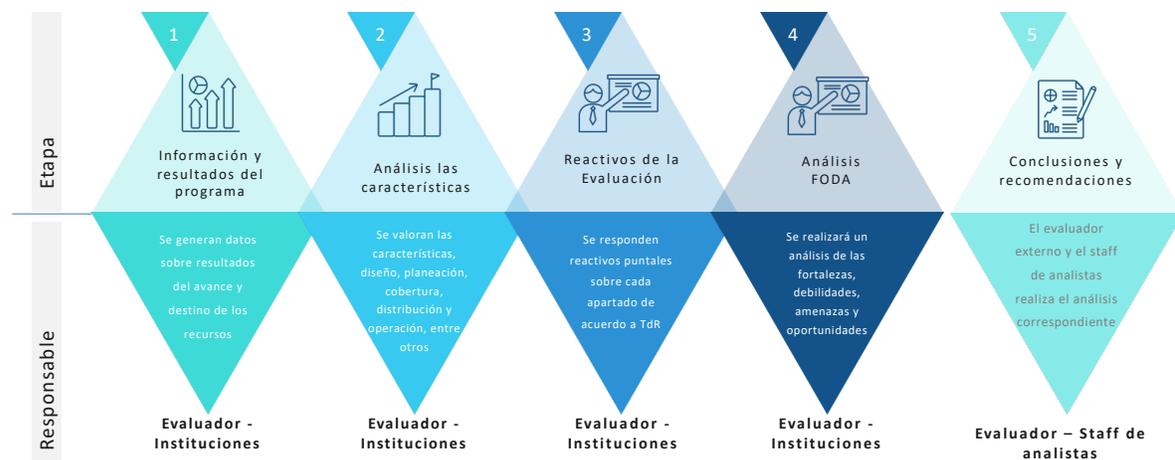
| Especificaciones sobre la aplicación del Análisis Documental |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fuentes de información:                                      | Indirectas <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación interna proveniente de la Unidad responsable del Fondo, tales como documentos normativos, reglas de operación, así como informes, diagnósticos, estudios y/o documentos utilizados por el Fondo que contengan información relevante para responder los objetivos de investigación.</li> <li>Literatura e información relacionada con el objeto de estudio como soporte del marco analítico y de investigación formal</li> </ul> |
| Tipo de enfoque analítico:                                   | Predominantemente cualitativo.<br>Análisis inductivo de lo particular a lo general (de los datos a las generalizaciones —no estadísticas— y la teoría) (Sampieri et al., 2010)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Tipo de análisis:                                            | Descriptivo a través de la inducción analítica de datos en forma de texto y documentos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Recolección de datos                                         | Solicitud de información e investigación documental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Fuente: *Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en la Metodología de la Investigación (Hernández Sampieri, 2010).*

## 4. Ejecución del proceso evaluativo para el Fondo

El proceso evaluativo del Fondo consistió en diversas etapas, desde la solicitud de información, procesamiento y análisis de datos; posteriormente, se realizó la valoración de la información predominantemente documental, descriptiva y concluyente; finalmente se generó un análisis FODA y las recomendaciones y conclusiones del estudio.

**Figura 2**  
*Etapas de desarrollo*



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

**Figura 3**  
*Pasos para desarrollar la investigación evaluativa*



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

## 5. Características del Fondo

En este apartado se presenta información general sobre los antecedentes normativos y objetivos del FAETA-ET, así como la vinculación con los instrumentos de planeación estatal; de la misma manera, se describe la alineación con el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*<sup>6</sup> (PND) y el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*<sup>7</sup>. Se incluye una descripción sobre la problemática que el Fondo pretende atender el contexto y condiciones en que opera.

Finalmente se describen las características de los servicios de educación tecnológica en la entidad, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los principales procesos identificados.

El objetivo del FAETA-ET consiste en coadyuvar con las entidades federativas en el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica, con el refuerzo del cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa (Auditoría Superior de la Federación, 2019).

[...] Los recursos económicos provenientes de este fondo se constituyen como complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios (INAFED, 2018).

Las instituciones federales involucradas en la gestión de los recursos del FAETA-ET son la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP NACIONAL), mientras que el CONALEP Tamaulipas es el responsable de la gestión en la entidad.

<sup>6</sup> Disponible en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

<sup>7</sup> Disponible en <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2020-2024>

La vinculación del FAETA-ET con el *Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)* se sustenta en los ejes 1 Política y gobierno, en el objetivo 2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; por otra parte, se encuentra alineado con el eje 2 Política social, a través del objetivo temático Derecho a la Educación (Gobierno de México, 2019).

En relación con el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*, se identifica la alineación con los siguientes objetivos:

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Fortalecer la rectoría del estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

El indicador sectorial con que se encuentra alineado al FAETA-ET corresponde a la tasa neta de escolarización de educación media superior. En ese sentido, el Fin del FAETA-ET corresponde al siguiente resumen narrativo:

[...] Contribuir a la educación con calidad de la enseñanza e investigación científica y tecnológica para el bienestar mediante la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, en programas de calidad a través de un modelo basado en competencias (Secretaría de Educación, 2020).

El *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*<sup>8</sup> del Gobierno del Estado de Tamaulipas, específicamente en el objetivo 9 de la temática de Educación, perteneciente al eje Bienestar Social donde se establece la necesidad de «instrumentar políticas públicas en materia de alimentación, salud, educación y vivienda para garantizar la equidad entre los diversos grupos de población: niñas y niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes» (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2017).

En cuanto a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Federal, ésta se compone de 8 indicadores que se describen a continuación.

**Tabla 3**

*Matriz de Indicadores para Resultados – CONALEP, 2021(1/2)*



**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO I009, FAETA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 2021**

| Tasa bruta de escolarización Media Superior |       |           |             |        |           |             |
|---------------------------------------------|-------|-----------|-------------|--------|-----------|-------------|
| NIVEL DEL INDICADOR                         | Meta  | Numerador | Denominador | AVANCE | Numerador | Denominador |
| FIN                                         | 4.38% | 7793      | 177704      | 3.89%  | 6911      | 177704      |

| Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP |        |           |             |        |           |             |
|-----------------------------------------------|--------|-----------|-------------|--------|-----------|-------------|
| NIVEL DEL INDICADOR                           | Meta   | Numerador | Denominador | AVANCE | Numerador | Denominador |
| PROPOSITO                                     | 66.38% | 2113      | 3183        | 57.59% | 1833      | 3183        |

| Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa |       |           |             |        |           |             |
|------------------------------------------------------------------------|-------|-----------|-------------|--------|-----------|-------------|
| NIVEL DEL INDICADOR                                                    | Meta  | Numerador | Denominador | AVANCE | Numerador | Denominador |
| COMPONENTE                                                             | 2.58% | 7793      | 7597        | -9.02% | 6911      | 7597        |

| Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa |       |           |             |        |           |             |
|--------------------------------------------------------------|-------|-----------|-------------|--------|-----------|-------------|
| NIVEL DEL INDICADOR                                          | Meta  | Numerador | Denominador | AVANCE | Numerador | Denominador |
| ACTIVIDAD                                                    | 6.55% | 3160      | 48215       | 5.50%  | 2652      | 48215       |

| Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo. |      |           |             |        |           |             |
|--------------------------------------------------------------|------|-----------|-------------|--------|-----------|-------------|
| NIVEL DEL INDICADOR                                          | Meta | Numerador | Denominador | AVANCE | Numerador | Denominador |
| ACTIVIDAD                                                    | 100% | 7691      | 7691        | 100%   | 7691      | 7691        |

<sup>8</sup> Disponible en <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/>

### Tabla 3.1

#### Matriz de Indicadores para Resultados – CONALEP, 2021(2/2)

| Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente |        |                  |                   |        |                  |                   |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|------------------|-------------------|--------|------------------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR                                                   | Meta   | Numerador        | Denominador       | AVANCE | Numerador        | Denominador       |
| ACTIVIDAD                                                             | 30.29% | \$ 57,701,031.00 | \$ 190,490,914.06 | 33.87% | \$ 64,526,571.73 | \$ 190,490,914.06 |

| Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado |       |                 |                   |        |                 |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------|-------------------|--------|-----------------|-------------------|
| NIVEL DEL INDICADOR                                                                    | Meta  | Numerador       | Denominador       | AVANCE | Numerador       | Denominador       |
| ACTIVIDAD                                                                              | 3.72% | \$ 7,082,386.00 | \$ 190,490,914.06 | 3.72%  | \$ 7,082,386.00 | \$ 190,490,914.06 |

| Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA |      |           |             |        |           |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------|-------------|--------|-----------|-------------|
| NIVEL DEL INDICADOR                                                                              | Meta | Numerador | Denominador | AVANCE | Numerador | Denominador |
| ACTIVIDAD                                                                                        | 100% | 416       | 416         | 100%   | 416       | 416         |

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) proporcionada por el CONALEP Tamaulipas, 2021.

### Problemática que pretende atender el Fondo

De acuerdo con el diagnóstico del problema público proporcionado por la unidad responsable, se contextualiza que la problemática primaria es «trascendental que en los Colegios cuenten con los recursos que permitan garantizar una educación profesional técnica bachiller de calidad, Por esta razón, la principal problemática radica en que las circunstancias actuales permitan dar continuidad a los servicios que ofrece el CONALEP, para que sus alumnos concluyan su plan de estudios de conformidad con lo establecido por el marco normativo: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del CONALEP» (CONALEP Tamaulipas, 2021).

El FAETA-ET tiene como objetivo atender la problemática de prestación de servicios de calidad en educación tecnológica en estado de Tamaulipas. En ese aspecto, el CONALEP Tamaulipas no dispone de un diagnóstico basado en instrumentos de análisis, como el árbol del problema y otros que permitan conocer la problemática desarrollada en la población objetivo, entre otros aspectos sobre la problemática que enfrenta la entidad.

La misión del CONALEP se focaliza en la formación de

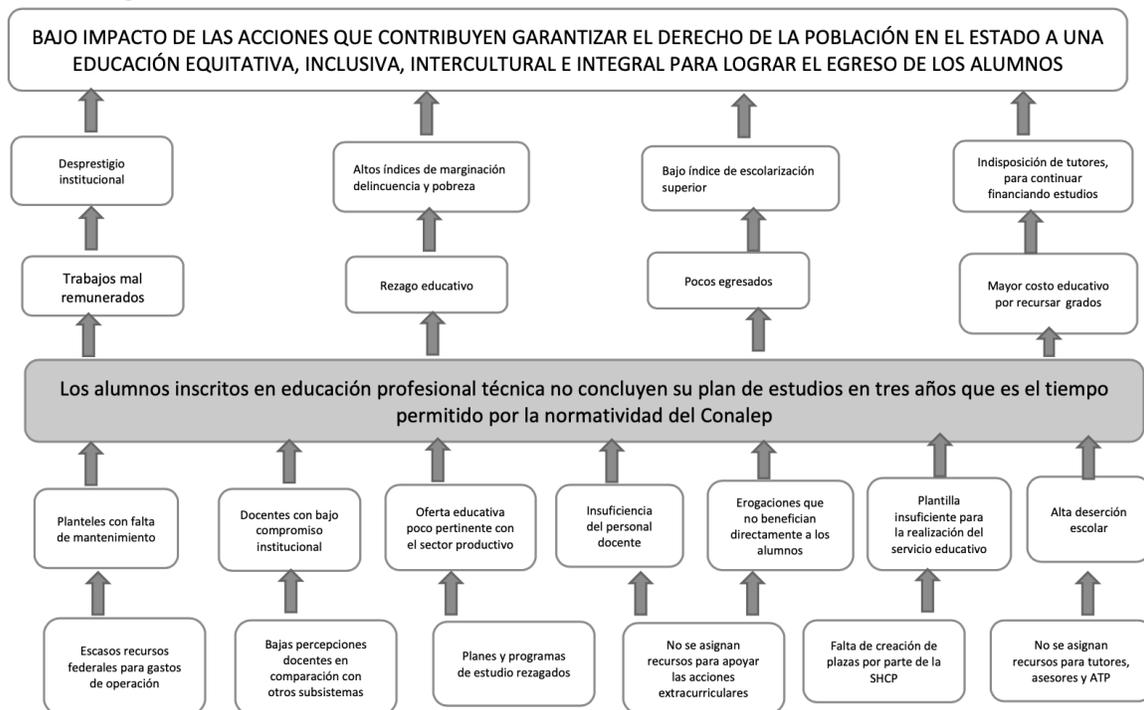
[...] Técnicos Bachiller altamente calificados por el dominio de competencias que los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico

sostenible, ofrece servicios tecnológicos y de capacitación laboral y evalúa con fines de certificación de competencias laborales para contribuir permanentemente a la transformación de México (CONALEP, 2020b).

**Estado actual de la problemática:**

La falta de continuidad de los servicios de educación profesional técnica bachiller impacta directamente en los niveles de desarrollo personal, así como indirectamente en la movilidad social de 3898 hombres y 3013 mujeres jóvenes egresados de secundaria, de los cuales pertenecen a una población 44 indígena en Reynosa, Matamoros y Tampico y 135 cuentan con alguna capacidad diferente 103 tienen alguna vulnerabilidad, esta población educativa está distribuida en el Estado (CONALEP Tamaulipas, 2021).

**Figura 4**  
*Árbol del problema, CONALEP, 2021*



Fuente: CONALEP Tamaulipas. (2021). *Diagnóstico del Programa Presupuestario Educación Tecnológica.*

## Resumen de la cobertura

La población potencial correspondió a 43 026 personas inscritas en tercero de secundaria en Tamaulipas. La población objetivo se determinó con base en los egresados de tercero de secundaria en el área de influencia de los planteles de la entidad, de manera que dicha población fue de 33 612 personas. La población atendida en 2018 fue de 3 183 personas inscritas en el primer semestre en CONALEP Tamaulipas. Se identificó que en 2018 la relación de la población atendida y la población objetivo en la entidad fue de 9.5%.

Es preciso considerar que existen factores exógenos que contribuyen a la disminución y aumento de la población objetivo, así como de la población atendida; tal es el caso de los efectos producidos por la pandemia del Covid-19.

En los 8 planteles, laboran 416 docentes frente a grupo que se financian con 7691 Horas/Semana/Mes; para las funciones y actividades de administración, se cuenta con una plantilla conformada por 321 plazas de personal Administrativo Técnico y Manual. Es importante mencionar esta parte de la comunidad educativa, ya que, en caso de que los servicios de educación profesional técnica bachiller mermaran, se afectaría a más de 800 trabajadores de la educación en Tamaulipas (CONALEP Tamaulipas, 2021).

### Tabla 5

*Histórico de la población potencial, objetivo y atendida en la entidad, 2014-2018*

| Tipo de Población | Unidad de Medida                                                        | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Potencial         | Alumnos inscritos en 3ro de secundaria                                  | 47 590 | 49 458 | 47 329 | 45 996 | 43 026 |
| Objetivo          | Alumnos egresados de secundaria del área de influencia de los planteles | 17 763 | 25 040 | 41 987 | 39 678 | 33 625 |

| Tipo de Población | Unidad de Medida                                        | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------|---------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|
| Atendida          | Alumnos inscritos a primer semestre del sistema CONALEP | 3511 | 3517 | 3648 | 3276 | 3183 |

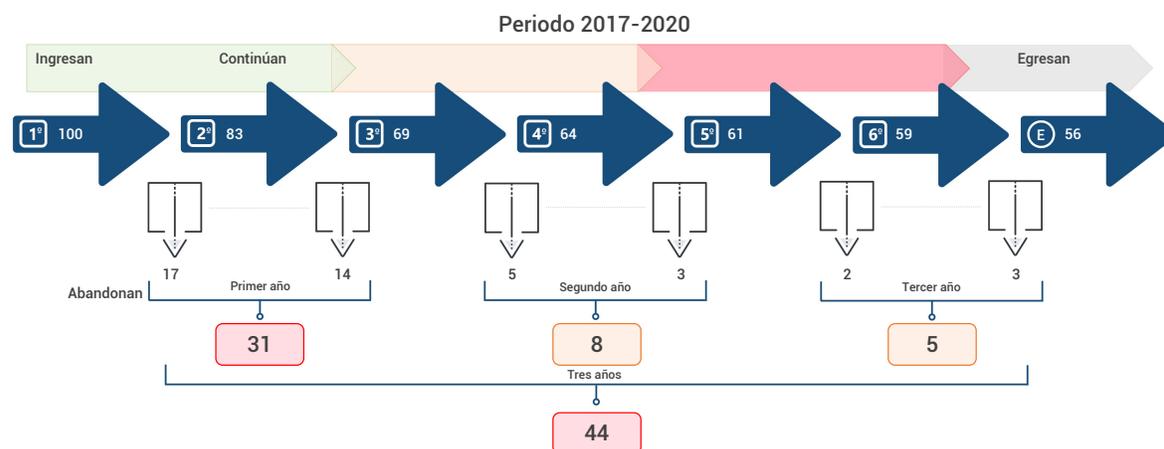
Fuente: Elaboración propia con datos del CONALEP, 2018.

**Tabla 6**  
*Matrícula CONALEP, 2020-2021*

| Matrícula 2020 |         |       |
|----------------|---------|-------|
| Mujeres        | Hombres | Total |
| 3272           | 4325    | 7597  |

Fuente: CONALEP (2020). *Anuario Estadístico*. <[https://inai.conalep.edu.mx/dei/Estadistica/2021/Cifras/Anuario2021\\_V\\_F\\_16\\_08\\_2021.pdf](https://inai.conalep.edu.mx/dei/Estadistica/2021/Cifras/Anuario2021_V_F_16_08_2021.pdf)>.

**Figura 5**  
*Abandono escolar en CONALEP a escala nacional, 2017-2020*



Fuente: CONALEP (2020). *Anuario Estadístico*. <[https://inai.conalep.edu.mx/dei/Estadistica/2021/Cifras/Anuario2021\\_V\\_F\\_16\\_08\\_2021.pdf](https://inai.conalep.edu.mx/dei/Estadistica/2021/Cifras/Anuario2021_V_F_16_08_2021.pdf)>.

En el periodo 2017-2020, el CONALEP nacional registró que del 100% alumnos que ingresan, logran terminar su formación 56%, con lo cual la deserción escolar nacional se ubica en el 44% de la población estudiantil.

**Tabla 7**  
*Oferta educativa del CONALEP Tamaulipas, 2021*

| Tamaulipas  |                                         |               |                               |
|-------------|-----------------------------------------|---------------|-------------------------------|
| Plantel     | Oferta Educativa                        | Plantel       | Oferta Educativa              |
| 54. Tampico | 1. Química Industrial<br>2. Informática | 55. Matamoros | 1. Informática<br>2. Máquinas |

### Tamaulipas

| Plantel              | Oferta Educativa                                                                                                                                                              | Plantel            | Oferta Educativa                                                                                                                                                                                   |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Automotriz</li> <li>4. Construcción</li> </ol>                                                                                      |                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Herramienta</li> <li>4. Mantenimiento de Sistemas</li> <li>5. Control de Calidad</li> </ol>                                                              |
| 127. Ciudad Mante    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contaduría</li> <li>2. Automotriz</li> <li>3. Informática</li> </ol>                                                                | 129. Reynosa       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Electromecánica Industrial</u></li> <li>2. Mantenimiento de Sistemas</li> <li>3. <u>Informática</u></li> <li>4. <u>Asistente Directivo</u></li> </ol> |
| 172. Ciudad Victoria | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contaduría</li> <li>2. Administración</li> <li>3. Automotriz</li> <li>4. Informática</li> </ol>                                     | 200. Río Bravo     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informática</li> <li>2. Motores a Diésel</li> <li>3. Refrigeración y Aire Acondicionado</li> <li>4. Mantenimiento de Sistemas</li> </ol>                 |
| 246. Nuevo Laredo    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento de Equipo de Cómputo</li> <li>2. Contaduría</li> <li>3. Informática</li> <li>4. Electromecánica Industrial</li> </ol> | 259. Miguel Alemán | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contaduría</li> <li>2. Informática</li> <li>3. Automotriz</li> </ol>                                                                                     |

Fuente: CONALEP Tamaulipas (2020), Oferta Educativa. <<https://conalep.tamaulipas.gob.mx/oferta-educativa/>>.

La oferta educativa del CONALEP Tamaulipas busca contribuir al estado en la generación de profesionales técnicos en diversas áreas, en las que destacan 13 carreras que se encuentran entre las primeras veinte con mayor demanda en el ciclo 2020-2021 en el Sistema CONALEP; este aspecto indica que la oferta educativa corresponde con la tendencia nacional, siendo la carrera de informática la de mayor demanda y oferta en la entidad con el 41% de la matrícula estatal.

## Figura 6

### Población atendida, 2018-2022

f. Estadística de la cobertura del programa, es decir la población atendida en la entidad, asimismo, en caso de existir, anexar documentos donde se define la población objetivo, potencial y atendida por el programa, en caso de no existir favor de citarlo. De ser posible anexar los links electrónicos.

Población atendida en la entidad:

| Plantel       | 1.17.18      |              |              | 1.18.19      |              |              | 1.19.20      |              |              | 1.20.21      |              |              | 1.21.22       |              |              |
|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
|               | Total        | H            | M            | Total         | H            | M            |
| Nuevo Laredo  | 1,743        | 953          | 790          | 530          | 290          | 240          | 1,030        | 556          | 474          | 1,425        | 774          | 651          | 1,223         | 651          | 572          |
| Miguel Alemán | 415          | 213          | 202          | 189          | 105          | 84           | 301          | 155          | 146          | 392          | 183          | 209          | 365           | 172          | 193          |
| Reynosa       | 1,514        | 877          | 637          | 577          | 357          | 220          | 938          | 544          | 394          | 1,408        | 800          | 608          | 1,377         | 792          | 585          |
| Río Bravo     | 1,120        | 611          | 509          | 433          | 230          | 203          | 736          | 398          | 338          | 1,033        | 555          | 478          | 1,010         | 540          | 470          |
| Matamoros     | 1,683        | 1014         | 669          | 710          | 441          | 269          | 1,163        | 708          | 455          | 1,573        | 951          | 622          | 1,320         | 812          | 508          |
| Victoria      | 437          | 284          | 153          | 155          | 96           | 59           | 278          | 168          | 110          | 350          | 213          | 137          | 358           | 195          | 163          |
| Mante         | 680          | 427          | 253          | 247          | 136          | 111          | 355          | 208          | 147          | 466          | 207          | 259          | 507           | 297          | 210          |
| Tampico       | 1,318        | 758          | 650          | 506          | 350          | 156          | 765          | 488          | 277          | 970          | 606          | 364          | 803           | 469          | 334          |
| <b>Total</b>  | <b>9,000</b> | <b>5,137</b> | <b>3,863</b> | <b>3,347</b> | <b>2,005</b> | <b>1,342</b> | <b>5,566</b> | <b>3,225</b> | <b>2,341</b> | <b>7,617</b> | <b>4,289</b> | <b>3,328</b> | <b>6,963*</b> | <b>3,928</b> | <b>3,035</b> |

\*La matrícula oficial fue de 6,911, adicionalmente se reinscribieron 52 alumnos mas despues del cierre de la estadística oficial.

Fuente: CONALEP Tamaulipas (2022).

## Figura 7

### Indicadores escolares del CONALEP Tamaulipas, 2020-2021

#### Matrícula carrera de Informática



**41%**

Total de alumnos que ingresaron a Informática en 2020-2021

#### Titulación



**93%**

Total de alumnos titulados 2020-2021

#### Eficiencia terminal



**58.1%**

Total de alumnos que terminan sus estudios con relación al total que ingresó (2020)

Fuente: CONALEP (2020). Cédulas descriptivas 2020-2021.

<[https://inai.conalep.edu.mx/dei/Estadistica/2021/cedulas/Cedula\\_PTL\\_2020\\_10082021.pdf](https://inai.conalep.edu.mx/dei/Estadistica/2021/cedulas/Cedula_PTL_2020_10082021.pdf)>.

**Tabla 7**

*Evolución de la cobertura en 2021*

| Tipo de Población                                | Unidad de Medida                         | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año ... | 2021   |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------|-------|-------|-------|---------|--------|
| <b>P. Potencial</b>                              | JOVEN 15-17                              |       |       |       |         | 177704 |
| <b>P. Objetivo</b>                               | JOVEN 15-17<br>EN AREAS DE<br>INFLUENCIA |       |       |       |         | 7793   |
| <b>P. Atendida</b>                               | ALUMNOS EN<br>AULAS DE<br>CONALEP        |       |       |       |         | 6911   |
| <b><math>\frac{P. A}{P. O} \times 100</math></b> | %                                        | %     | %     | %     | %       | 88.78% |

Fuente: CONALEP (2021). No se proporcionan más datos sobre la cobertura de años anteriores.

**Datos presupuestales:**

El Fondo contó con financiamiento para el pago de diversos capítulos de gasto (1000, 2000 y 3000) en los diferentes capítulos, dichos recursos correspondieron a \$190 490 914.06 en la entidad en 2021.

**Tabla 8**

*Presupuesto de egresos Ramo 33 aprobado por capítulo de gasto en Tamaulipas, 2021<sup>9</sup>*

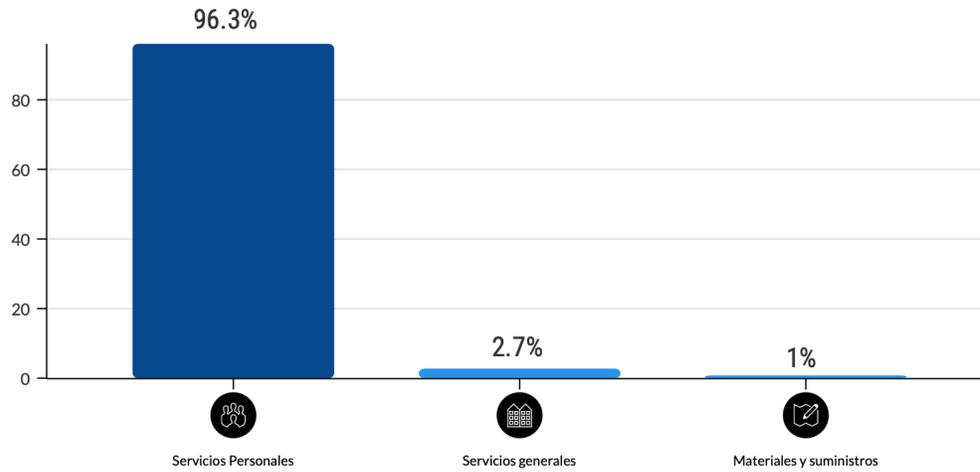
| Capítulo de gasto                                           | Importe anualizado      | %          |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|
| 1000 Servicios personales                                   | <b>\$183,408,528.06</b> | 96.3       |
| 2000 Materiales y suministros                               | <b>\$1,899,983.60</b>   | 1          |
| 3000 Servicios generales                                    | <b>\$5,182,402.40</b>   | 2.7        |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$0                     | 0          |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles                             | \$0                     | 0          |
| 6000 Obras públicas                                         | \$0                     | 0          |
| <b>Total general</b>                                        | <b>\$190 490 914.06</b> | <b>100</b> |

Fuente: Información proporcionada por la unidad responsable del programa

<sup>9</sup> Datos proporcionados por el CONALEP Tamaulipas, 2021

## Figura 8

*Distribución porcentual del presupuesto<sup>16</sup>*



## 6. Diseño del Fondo

### Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del Fondo.

El presente apartado tiene como finalidad «analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Fondos federales» (CONEVAL, 2021).

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del Fondo hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del Fondo se dieron respuesta a las preguntas del presente apartado.

En ese aspecto, con la finalidad de responder a las preguntas de evaluación se consideró aquellos objetivos establecidos en el Fondo. En ese sentido, la valoración del presente apartado correspondió con las directrices establecidas en los Términos de Referencia [TdR] de Evaluación de Consistencia y Resultados vigentes por el CONEVAL, para lo cual se respondieron 13 preguntas de evaluación con los siguientes criterios:

- Se incluye la respuesta binaria (Si /No/No aplica) o abierta en los casos aplicables;
- Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea '**SÍ**', el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- El análisis que justifique la respuesta, las fuentes de información y su congruencia.
- Finalmente se estableció una escala de 4 niveles de cumplimiento de acuerdo con lo determinado en los TdR.

**P1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta (respuesta binaria Sí / No):**

Sí, las problemáticas asociadas al Fondo se encuentran identificadas en un documento diagnóstico.

**Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):**



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                      |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                         |
| <b>3</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                   |
| 4        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>El Fondo actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul> |

**Justificación de la respuesta:**

El Fondo identifica el problema central con base en el Árbol del problema construido por el CONALEP Tamaulipas, así mismo se definen las poblaciones objetivo y potencial, sin embargo, no presenta un plazo para su revisión y actualización.

La redacción del problema central corresponde a «Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del CONALEP» (CONALEP Tamaulipas, 2021, p. 4).

El Fondo cumple con dos de los criterios citados en la pregunta. Se observó que el Fondo dispone de un diagnóstico del problema a nivel estatal que complementa al árbol del problema y objetivos, en ese aspecto no se especifica en el documento diagnóstico los periodos o plazos de actualización a la problemática.

**P2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Fondo que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, existe un diagnóstico para el Fondo en la entidad, que unifique los datos requeridos para la construcción de dicho documento.

**Nivel de respuesta** (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                                 |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                             |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                             |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El Fondo señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul> |

## Justificación de la respuesta:

El Fondo en la entidad cuenta con un documento de diagnóstico que unifica los criterios que corresponden a un diagnóstico como lo cita el CONEVAL<sup>10 11</sup> en ese aspecto, el árbol del problema desarrolla las siguientes causas:

- 1) Planteles con falta de mantenimiento;
- 2) Docentes con bajo compromiso institucionales
- 3) Oferta educativa poco pertinente con el sector productivo
- 4) Insuficiencia del personal docente
- 5) Erogaciones que no benefician directamente a los alumnos
- 6) Plantilla insuficiente para la realización del servicio educativo
- 7) Alta deserción escolar

Los efectos relevantes identificados en el análisis de la problemática a nivel global fueron los trabajos mal remunerados, el rezago educativo, pocos egresados y mayor costo educativo para recurrir a grados.

El Árbol de Problemas permite identificar a *escala estatal* la congruencia entre la norma, la intervención y la problemática, así como la congruencia con el árbol de objetivos.

---

<sup>10</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)

<sup>11</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio\\_VQZ.SE.164.19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf)

### P3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo?

#### Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el fondo cuenta con la justificación teórica, empírica y normativa documentada para el sustento de la intervención, dispone de diagnóstico y datos estadísticos que evidencian la efectividad de la intervención en materia de educación tecnológica.

#### Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>                                                                                                                                                    |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul> |

#### Justificación de la respuesta:

El diagnóstico diseñado por el CONALEP Tamaulipas, especifica como principales referentes normativos al Plan Nacional de Desarrollo de 1995- 2000 en el cual se

introdujo el Programa para un Nuevo Federalismo, como mecanismo para mejorar la calidad de los servicios educativos y ampliar la cobertura, otorgando las responsabilidades y los ámbitos de aplicación de los órdenes de gobierno, permitiendo a las entidades federativas contar con soberanía y la libertad para permitir la participación social.

Con lo anterior, el diagnóstico documenta que se logró identificar que al analfabetismo y a la falta de continuación de la educación básica como los factores principales de incidencia en el círculo de pobreza. Como resultado de esta Federalización, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) presentó cambios radicales en su administración, descentralizando la operación de los Planteles en las entidades federativas.

En este contexto, se dio origen a la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal, con la incorporación del Ramo General 33, para dar solvencia a la educación tecnológica y para adultos, por lo anterior, se firmaron Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica en 30 entidades federativas. Con la incorporación del Ramo 33, se creó el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), el objetivo de este fondo se estableció en el Artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que a la letra dice: «Con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que les correspondan, los Estados y el Distrito Federal, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios».

Anteriormente el FAETA contemplaba como objetivo a la educación tecnológica, misma que se ofrecía en los planteles CONALEP TAMAULIPAS, para los egresados de secundaria, sin embargo, con la incorporación del Sistema Nacional de Bachillerato

como punta de lanza de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) del ejercicio 2008, para otorgar un Marco Curricular Común a los egresados de secundaria, el CONALEP modificó sus planes de estudio para ofrecer a sus aspirantes un perfil de Profesional Técnico Bachiller, con la oportunidad de contar con un título profesional de una gama de 19 carreras, que les permite facilitar su incorporación al ámbito laboral, así como su certificado de bachillerato, para continuar con sus estudios superiores.

## Análisis de la Contribución del Fondo a las metas y estrategias Nacionales.

### P4. El Propósito del Fondo está vinculado con los objetivos del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Fondo sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Fondo sectorial, especial o institucional.

#### Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el Fondo se encuentra vinculado con metas y estrategias nacionales.

#### Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                         |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                     |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>El Fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</b></li> <li><b>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</b></li> <li><b>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</b></li> </ul> |

#### Justificación de la respuesta:

La vinculación del FAETA-ET con el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024* identifica la alineación con los siguientes objetivos:

- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Fortalecer la rectoría del estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

El indicador sectorial con que se encuentra alineado al FAETA-ET corresponde a la tasa neta de escolarización de educación media superior. En ese sentido, el Fin del FAETA-ET corresponde al siguiente resumen narrativo:

[...] Contribuir a la educación con calidad de la enseñanza e investigación científica y tecnológica para el bienestar mediante la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, en programas de calidad a través de un modelo basado en competencias (Secretaría de Educación, 2020).

**P5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

Sí, el Fondo se vincula con metas del PND, y mantiene vinculación sustentada en los siguientes ejes, objetivos y metas subsecuentes ejes 1 Política y gobierno, en el objetivo 2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; por otra parte, se encuentra alineado con el eje 2 Política social, a través del objetivo temático Derecho a la Educación (Gobierno de México, 2019).

## **P6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Fondo con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

### **Justificación de la respuesta:**

El indicador de Propósito representa los efectos producidos directamente por el objetivo del Fondo. La matriz del Fondo cuenta con 1 indicador de Propósito, que se determina con el porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.

El resumen narrativo del indicador cita lo siguiente: «Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en tres años» (MIR, 2020).

El indicador pretende medir la proporción de alumnos de una cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las entidades federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.

El resultado del indicador en 2021 fue de 57.59%; se cuenta con metas programadas en la MIR, pero no dispone de parámetros de semaforización.

En ese aspecto se realizó el análisis de la vinculación con los ODS encontrando correspondencia con la meta 4 y el siguiente objetivo:

Con el propósito de contar con un marco de referencia que permita identificar las acciones que coadyuven al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa se vincula al Objetivo 4 «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos», en específico a las siguientes metas:

## Objetivo 4

**4.5** «Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional».

**4.6** «Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética». Igualmente, se vincula al Objetivo 10 "Reducir la desigualdad en y entre ellos", en específico a la meta 10.2 "Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición».

### **Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de elegibilidad.**

#### **Definiciones de población potencial, objetivo y atendida<sup>12</sup>**

- Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Fondo y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- Se entenderá por **población objetivo** a la población que el Fondo tiene planeado o Fondo atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el Fondo en un ejercicio fiscal.

#### **Población potencial y objetivo**

**P7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.

---

<sup>12</sup> CONEVAL. (2017). *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx)

- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Si, la población potencial y objetivo están determinadas por el Fondo.

**Nivel de respuesta** (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



La población potencial corresponde a la «identificación del total de la población que presenta la misma necesidad o problema, que justifica el programa y que puede ser elegible para su atención, incluyendo las características socioeconómicas y demográficas» (CONEVAL, 2018, p. 3), es decir, la población potencial para CONALEP Tamaulipas se estima con base en los alumnos inscritos en tercero de secundaria.

Según el CONEVAL (2013), la población objetivo representa a «la población que un programa tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad estipulados en su normativa» (CONEVAL, 2013, p. 7). Para el CONALEP Tamaulipas, la población objetivo se basa en los alumnos egresados de secundaria del área de influencia de los planteles, es decir jóvenes de 15 a 17 años. Finalmente, la población atendida refiere a la población o área objetivo que ya fue atendida por el programa (SHCP, 2016, p. 75). Como se citó en reactivos anteriores es necesario establecer el plazo para revisión.

**Tabla 9**

*Determinación de la población potencial y objetivo, CONALEP, 2021*

| Tipo de Población              | Unidad de Medida                   | 2021   |
|--------------------------------|------------------------------------|--------|
| <b>P. Potencial</b>            | JOVEN 15-17                        | 177704 |
| <b>P. Objetivo</b>             | JOVEN 15-17 EN AREAS DE INFLUENCIA | 7793   |
| <b>P. Atendida</b>             | ALUMNOS EN AULAS DE CONALEP        | 6911   |
| $\frac{P. A}{P. O} \times 100$ | %                                  | 88.78% |

*Elaboración propia, con datos proporcionados por la unidad responsable el Fondo.*

**P8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Fondo (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo dispone de la estadística de alumnos atendidos por el CONALEP Tamaulipas de manera que dispone de la cuantificación de los beneficiarios, tanto directos como indirectos, es decir, el personal que es financiado con recursos del Fondo.

**Nivel de respuesta** (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                         |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>       |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>       |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul>      |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</b></li> </ul> |

**Justificación de la respuesta:**

Esta información se encuentra sistematizada y cuenta con los mecanismos normativos para el control, actualización y depuración de las bases de datos.

Los sistemas empleados en el proceso son el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA) y el Sistema Automatizado de Contabilidad

Gubernamental (SACG), mientras que los insumos principales son la información programática presupuestal, históricos de los recursos y la estadística educativa.

El capítulo 1000 contiene los gastos relativos a los servicios personales, compuestos de sueldos, primas, prestaciones, aportaciones y compensaciones, entre otros, tanto para docentes como personal administrativo.

El mecanismo para la gestión de los apoyo inicia con la apertura de las cuentas bancarias y los recursos han sido ministrados. La Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas (SF) envía las cédulas de pago a la jefatura de Recursos Financieros del CONALEP donde son emitidos los recibos de ingreso; posteriormente, la SF dispersa los recursos a las cuentas del CONALEP.

En paralelo, la jefatura de Recursos Humanos del CONALEP dispone de la plantilla autorizada y solicita a los planteles las incidencias de la nómina, con lo cual realiza la pre nómina, que debe aprobarse por la da; finalmente, se genera la nómina aprobada y realiza la solicitud de dispersión de los pagos, que serán ejecutados por la jefatura de Recursos Financieros del CONALEP. El presente proceso de actualización tiene una frecuencia quincenal en todo el ejercicio fiscal.

**P9. Si el Fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo recolecta información fundamental sobre los beneficiarios.

**Justificación de la respuesta:**

El Fondo en la entidad procesa información sistematizada a través de la Plataforma SIIA (Sistema Integral de Información Académica y Administrativa).

El Sistema de Nomina Administrativa y Docente es la Plataforma para la elaboración de las nóminas de Conalep Tamaulipas y recolecta:

- Administrativa
- Honorarios
- Docente

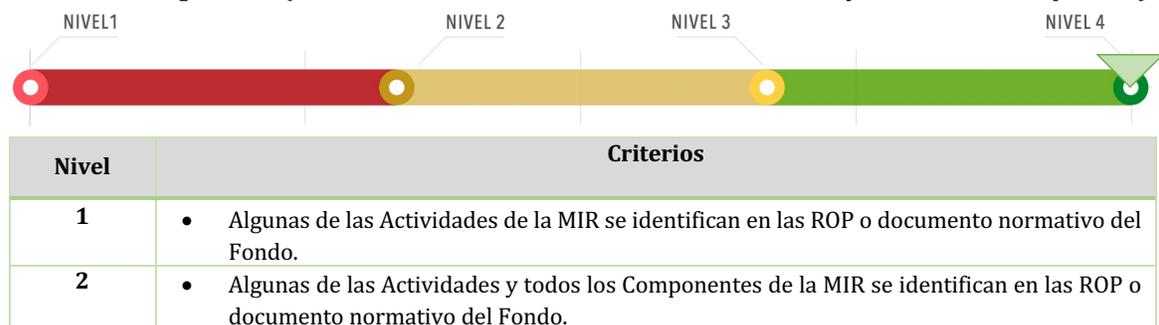
**Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados [MIR]**

**P10. ¿En el documento normativo del Fondo es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo dispone de un documento denominado Matriz de Indicadores para Resultados donde se muestran los diversos resúmenes narrativos de la MIR.

**Nivel de respuesta** (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



|   |                                                                                                                                                                                                 |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Fondo.</li></ul>         |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Fondo.</b></li></ul> |

### Justificación de la respuesta:

La SHCP define que la Matriz de Indicadores para Resultados «es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución seguimiento, evaluación y mejora de los programas» (SHCP, 2016, p. 24); en ese contexto, la MIR tiene como finalidad la generación de información de valor para los operadores y responsables de los programas en diversos momentos de la ejecución de la política pública.

Con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados (2013) de la SHCP, se define a la matriz de indicadores como una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla establece:

[...] a) con claridad y pertinencia los objetivos de cada nivel de la matriz; b) Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación; c) Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; y d) Describe los bienes y servicios que entrega el programa (SHCP, 2016, p. 24).

La Matriz del FAETA-ET 2021 dispone de 4 indicadores, con los que se pretende monitorear, dar seguimiento y evaluar el Fondo; en ese sentido, se realiza un descriptiva de los elementos de la MIR los cuales disponen de resúmenes narrativos.

### Nivel de Fin

El indicador de este nivel se compone por la ‘Tasa neta de escolarización de educación media superior’. Este indicador

[...] muestra el número de estudiantes de 15 a 17 años matriculados en Educación Profesional Técnica con respecto a la población total de ese mismo rango de edad. La tasa neta permite conocer el total de la población de 15 a 17 años que está cursando algún tipo de estudios y sirve como primera referencia para conocer el nivel real de población escolarizada por edad o grupo de edad (MIR, 2021).

Este indicador cumple con las características de un indicador estratégico; el tipo de dimensión a la que pertenece es de eficacia y su frecuencia es anualizada. Se observó que cuenta con los elementos necesarios para desarrollar el monitoreo, seguimiento y evaluación con base en la información generada.

El resultado del indicador en 2021 fue de 3.89; se cuenta con metas programadas en la MIR, pero no dispone de parámetros de semaforización.

### **Nivel de Propósito**

Los indicadores de Propósito representan los efectos producidos directamente por el objetivo del Fondo. La matriz del Fondo cuenta con 1 indicador de Propósito, que se determina con el porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.

El resumen narrativo del indicador cita lo siguiente: «Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en tres años» (MIR, 2021).

El indicador pretende medir la proporción de alumnos de una cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las entidades federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.

El resultado del indicador en 2021 fue de 57.59%; se cuenta con metas programadas en la MIR, pero no presenta parámetros de semaforización.

### **Nivel de Componente**

El indicador de Componente representa los bienes y servicios entregados por el Fondo. En ese sentido, la matriz dispone de 1 indicador de componente; El indicador de componente de la MIR es el Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la entidad federativa; el indicador pretende medir la variación de la matrícula atendida en planteles CONALEP en la entidad federativa respecto al año anterior. El resultado generado por el indicador fue de -9.02% en 2021.

### **Nivel de Actividad**

En cuanto al nivel de actividad, la matriz el Fondo presenta 1 indicador; se registró que cuenta con método de cálculo y medios de verificación; la frecuencia de medición es anual, el tipo de indicador al que corresponden es la gestión y su dimensión la eficacia.

Los resultados para cada indicador en 2020 fueron los siguientes:

- 5.5%. Porcentaje de absorción del CONALEP en la entidad.

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), CONLAEP, 2021

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador                                                   | Meta | Unidad de medida | Justificación                                                                       | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación                                                           | Factible | Justificación                                                                                 | Propuesta de mejora de la meta                                                            |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------|------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin               | TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN MEDIA SUPERIOR                            | si   | Sí               | La falta de continuidad de los servicios de educación profesional técnico bachiller | Sí                                | Lograr que el alumno termine en el lapso de 3 años                      | Sí       | La aportación del gobierno federal con recursos para su funcionamiento                        | Mejorar la tasa bruta de escolarización                                                   |
| Propósito         | PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DEL CONALEP                          | si   | Sí               | LA EFICIENCIA TERMINAL ES EL RESULTADO DE EFICIENTAR LOS RECURSOS                   | Sí                                | AL MEJORAR LA ET, DISMINUYE EL COSTO POR ALUMNO Y SE MEJORA EL SERVICIO | Sí       | CON PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SE PUEDEN LOGRAR LAS METAS                               | IMPLEMENTAR ACCIONES RELACIONADAS CON EL NO ABANDONO ESCOLAR                              |
| Componente        | TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA | SI   | Sí               | SE BUSCA ATENDER EL MAYOR NO. DE JÓVENES EN EDAD 15-17 AÑOS                         | Sí                                | INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR     | Sí       | APROVECHAR LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y CASOS DE ÉXITO                                        | INCREMENTAR LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN DE LAS BONDADES DEL SUBSISTEMA CONALEP |
| Actividad         | PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DEL CONALEP EN TAMAULIPAS                      | SI   | Sí               | SE PRETENDE DAR SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DEL NIVEL SECUNDARIA                    | Sí                                | MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS JÓVENES                               | Sí       | SE CUENTA CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA BRINDAR EL SERVICIO DE EMS | GENERAR ACCIONES ENCAMINADAS A DIFUNDIR EL COLEGIO ANTE LOS EGRESADOS DE SECUNDARIA       |

#### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

#### P11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

#### Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Parcialmente, la ficha de indicadores de la MIR cuenta con la mayor parte de los elementos citados en la pregunta de evaluación.

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                      |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.</li> </ul>   |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.</li> </ul>  |
| 4        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.</li> </ul> |

**Justificación de la respuesta:**

La ficha de indicadores presenta los elementos básicos de la MIR, los cuales son pertinentes en la totalidad de los indicadores. A continuación, se presenta una tabla de valoración sobre dicho contenido en la cual se estableció una semaforización para cada aspecto con el que debe contar cada indicador.

**Tabla 6.** Información con la que disponen los indicadores de la MIR.

| Información con la cuenta el indicador                                               |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Indicador                                                                            | Nombre                       | Definición                   | Método de cálculo            | Unidad de Medida             | Frecuencia de Medición       | Línea base                   | Metas                        | Comportamiento del indicador |
| Tasa bruta de escolarización Media Superior. (FIN)                                   | Si cuenta con la información | Si cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información |
| Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP. (Propósito)                           | Si cuenta con la información | Si cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información |
| Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa. (Componente) | Si cuenta con la información | Si cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información |

| Información con la cuenta el indicador                                    |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |                              |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Indicador                                                                 | Nombre                       | Definición                   | Método de cálculo            | Unidad de Medida             | Frecuencia de Medición       | Línea base                   | Metas                        | Comportamiento del indicador |
| Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa. (Actividad) | Si cuenta con la información | Si cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información | Si cuenta con la información | No cuenta con la información |

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del Fondo.

De acuerdo con la revisión realizada a los indicadores de la MIR del Fondo, a través de la información suministrada por la instancia responsable del Fondo, se registró que estos no disponen de:

1. Línea base.
2. Sentido del indicador (ascendente / descendente).
3. Unidad de medida.

**P12. Las metas de los indicadores de la MIR del Fondo tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Fondo.

**Respuesta (respuesta binaria Sí / No):**

Sí, las metas se orientan a los resultados e impulsan el desempeño, así mismo, son factibles de alcanzar en la mayoría de los indicadores.

**Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):**



| Nivel | Criterios                                                                                                                                           |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.</li> </ul> |

|                                                                                     |                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.</b></li></ul> |
|  4 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas.</li></ul>       |

### **Justificación de la respuesta:**

Las metas de la matriz analizada fueron establecidas como parte de un proceso de planeación anual, las cuales son definidas en coordinación con el CONALEP Nacional. Se registró que existen metas establecidas en la MIR.

A nivel general, las metas de cada nivel de la MIR son pertinentes con la naturaleza de sus indicadores, pues cuentan con metas orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

### **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Fondos federales.**

**P13. ¿Con cuáles Fondos federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el Fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

De acuerdo con los documentos analizados en el Fondo, no se encontraron complementariedades y/o coincidencias con otros fondos o programas.

### **7. Planeación y orientación a resultados. Instrumentos de planeación.**

**P14. La Unidad Responsable del Fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Fondo.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, la unidad responsable cuenta con un instrumento de planeación en el cual se determina como resultado de un ejercicio de planeación institucional, contempla una visión estratégica de mediano y largo plazo, así como el uso de indicadores de gestión y resultados.

**Nivel de respuesta** (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                  |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El plan estratégico tiene una de las características establecidas.</li> </ul>       |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.</li> </ul>       |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.</li> </ul>      |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>El plan estratégico tiene todas las características establecidas.</b></li> </ul> |

**Justificación de la respuesta:**

El Fondo dispone de un Plan estatal de Desarrollo Educativo CONALEP Tamaulipas (2021-2022) el cual determina objetivos, estrategias y líneas de acción. Dicho documento consta de un diagnóstico estatal y el establecimiento de una visión de corto y mediano plazo para la institución operadora de los recursos del Fondo, en el marco de la planificación institucional, asimismo, cada línea de acción dispone de indicadores y metas.

**P15. El Fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

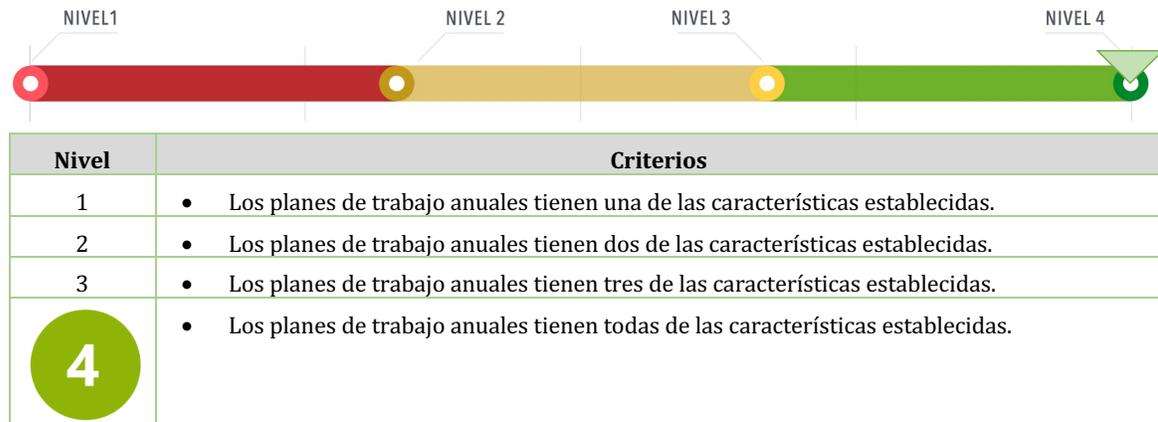
- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Fondo.
- c) Tienen establecidas sus metas.

d) Se revisan y actualizan.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Si, dispone de planes de trabajo anuales.

**Nivel de respuesta** (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



**Justificación de la respuesta:**

Si dispone de un Programa Operativo Anual y el Programa Estatal de Desarrollo Educativo CONALEP Tamaulipas 2021-2022 para alcanzar los objetivos del Fondo estos son resultado de la planeación institucional.

**De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.**

**P16. El Fondo utiliza informes de evaluaciones externas:**

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Fondo son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo utiliza informes de evaluaciones externas.

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel | Criterios                                                                                                                                           |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li> </ul>   |

**Justificación de la respuesta:**

Se registró que el Fondo cuenta con evaluaciones realizadas en 2016, 2017 y 2021. En perspectiva, el FAETA-ET ha ejecutado 3 proceso evaluativos en los últimos años, de acuerdo con la publicación en el portal institucional de transparencia<sup>13</sup>.

Se puede observar que la utilización de evaluaciones externas se utilizan de manera regular e institucionalizada para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados, asimismo su implementación es consensada entre los diversos actores involucrados institucionalmente.

<sup>13</sup> <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

**P17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

**Respuesta** (respuesta binaria Sí / No):

No se dispone de información de los ASM atendidos en la evaluación realizada en 2020 para el FAETA-EA en la entidad, de manera que presenta un bajo nivel de solvencia.

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul> |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>            |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>            |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>           |

**Justificación de la respuesta:**

Se presenta un documento de trabajo denominado Proceso de Mejora de la Dirección de Formación Técnica sin embargo, este documento no logra identificarse como producto de la atención de los Aspectos Suceptibles de Mejora (ASM) de Evaluaciones realizadas en años ateriores.

**P18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Fondos presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

No se evidencian acciones referentes a los ASM de procesos evaluativos de años anteriores.

**P19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

No se evidencian acciones referentes a los ASM de procesos evaluativos de años anteriores.

**P20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?**

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, existe la recomendación de evaluar específicamente resultados (Evaluación Específica de Resultados).

**Justificación de la respuesta:**

Se considera importante realizar una Evaluación Específica de Resultados para la entidad, dado que es necesario complementar los procesos de evaluación del desempeño y de consistencia y resultados, que profundice en los resultados del ejercicio de los recursos y la atención de los ASM.

## De la generación de información.

### P21. El Fondo recolecta información acerca de:

- La contribución del Fondo a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

### Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el Fondo recolecta información especificada de al menos tres criterios incluidos en el reactivo de investigación.

### Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel | Criterios                                                                                                                            |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.</li> </ul>         |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li> </ul>         |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>El Fondo recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.</b></li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.</li> </ul>       |

### Justificación de la respuesta:

El FAETA-ET recolecta información sobre la contribución a los objetivos a través de una serie de indicadores de gestión y resultados establecidos para tal fin, con lo cual, se pretende mantener un seguimiento de la evolución de los objetivos y metas planteados en dicho instrumento de planeación PREDE 2021. El Fondo dispone de mecanismos de recolección y procesamiento de información, con la cual se integran datos sobre los recursos que aporta el Fondo para la operación, estos se encuentran desagregados por capítulo de gasto y ejercicio fiscal.

Se dispone de la estadística sobre la población atendida, que se reportan de manera sistemática a través de los formatos respectivos y sistema informático. En ese tenor, el Fondo mantiene y desarrolla elementos pertinentes para la recolección, procesamiento y presentación de información estadística relacionada con la operación del Fondo.

No se recolecta información de personas no beneficiarias con fines de comparación con la población beneficiaria.

**P22. El Fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo recolecta información para monitoreo del desempeño a través de la MIR.

**Nivel de respuesta** (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



| Nivel | Criterios                                                                                                                                           |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el Fondo cuenta con una o dos de las características establecidas.</li> </ul> |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el Fondo cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul>      |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el Fondo cuenta con cuatro de las características establecidas.</li> </ul>    |

4

- **La información que recolecta el Fondo cuenta con todas las características establecidas.**

**Justificación de la respuesta:**

El FAETA-ET recoge información sobre su desempeño a través de indicadores de resultados y de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); la MIR dispone de indicadores en los cuatro niveles, dicha información se encuentra sistematizada y es reportada al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). En ese aspecto, la información recolectada y procesada por el Fondo es pertinente respecto a la gestión dado que cuenta con indicadores de componente y actividades que permiten medir el desempeño operativo del FAETA-ET.

**8. Cobertura y Focalización. Análisis de la cobertura.**

**P23. El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Fondo.

**Respuesta (respuesta binaria Sí / No):**

Si, la información sobre la cobertura y su estrategia es congruente.

**Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):**



| Nivel                                                                                                                                                                                     | Criterios                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                                                                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2                                                                                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3                                                                                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| <div style="background-color: #4CAF50; color: white; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">4</div> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>   |

### **Justificación de la respuesta:**

De acuerdo con la información analizada, se observó que el FAETA-ET cuenta con la definición de la población objetivo disponible en los documentos institucionales, así como con las metas estipuladas en el PREDE 2021 y la MIR 2021, dispone de un horizonte de mediano y largo plazo accesible en dichos documentos, así mismo, se puede valorar la congruencia con el diagnóstico pues se dispone de dicho documento.

**P24. ¿El Fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?  
En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí.

### **Justificación de la respuesta:**

El Fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, éste se encuentra integrado a un documento o instrumento de planeación denominado PREDE y en el Diagnóstico correspondiente, así mismo es insumo fundamental para la determinación de las metas anuales.

## P25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

La cobertura del Fondo en la entidad corresponde a la población atendida en el ejercicio fiscal, la población potencial y objetivo como se observa en la siguiente gráfica:

**Tabla 9.1**

*Determinación de la población potencial y objetivo, CONALEP, 2021*

| Tipo de Población              | Unidad de Medida                   | 2021   |
|--------------------------------|------------------------------------|--------|
| <b>P. Potencial</b>            | JOVEN 15-17                        | 177704 |
| <b>P. Objetivo</b>             | JOVEN 15-17 EN AREAS DE INFLUENCIA | 7793   |
| <b>P. Atendida</b>             | ALUMNOS EN AULAS DE CONALEP        | 6911   |
| $\frac{P. A}{P. O} \times 100$ | %                                  | 88.78% |

*Elaboración propia, con datos proporcionados por la unidad responsable el Fondo.*

Población atendida en la entidad:

| Plantel       | 1.17.18      |              |              | 1.18.19      |              |              | 1.19.20      |              |              | 1.20.21      |              |              | 1.21.22       |              |              |
|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
|               | Total        | H            | M            | Total         | H            | M            |
| Nuevo Laredo  | 1,743        | 953          | 790          | 530          | 290          | 240          | 1,030        | 556          | 474          | 1,425        | 774          | 651          | 1,223         | 651          | 572          |
| Miguel Alemán | 415          | 213          | 202          | 189          | 105          | 84           | 301          | 155          | 146          | 392          | 183          | 209          | 365           | 172          | 193          |
| Reynosa       | 1,514        | 877          | 637          | 577          | 357          | 220          | 938          | 544          | 394          | 1,408        | 800          | 608          | 1,377         | 792          | 585          |
| Río Bravo     | 1,120        | 611          | 509          | 433          | 230          | 203          | 736          | 398          | 338          | 1,033        | 555          | 478          | 1,010         | 540          | 470          |
| Matamoros     | 1,683        | 1014         | 669          | 710          | 441          | 269          | 1,163        | 708          | 455          | 1,573        | 951          | 622          | 1,320         | 812          | 508          |
| Victoria      | 437          | 284          | 153          | 155          | 96           | 59           | 278          | 168          | 110          | 350          | 213          | 137          | 358           | 195          | 163          |
| Mante         | 680          | 427          | 253          | 247          | 136          | 111          | 355          | 208          | 147          | 466          | 207          | 259          | 507           | 297          | 210          |
| Tampico       | 1,318        | 758          | 650          | 506          | 350          | 156          | 765          | 488          | 277          | 970          | 606          | 364          | 803           | 469          | 334          |
| <b>Total</b>  | <b>9,000</b> | <b>5,137</b> | <b>3,863</b> | <b>3,347</b> | <b>2,005</b> | <b>1,342</b> | <b>5,566</b> | <b>3,225</b> | <b>2,341</b> | <b>7,617</b> | <b>4,289</b> | <b>3,328</b> | <b>6,963*</b> | <b>3,928</b> | <b>3,035</b> |

\*La matrícula oficial fue de 6,911, adicionalmente se reinscribieron 52 alumnos mas despues del cierre de la estadística oficial.

## 9. Operación

### Análisis de los procesos establecidos en las ROP y la normatividad aplicable.

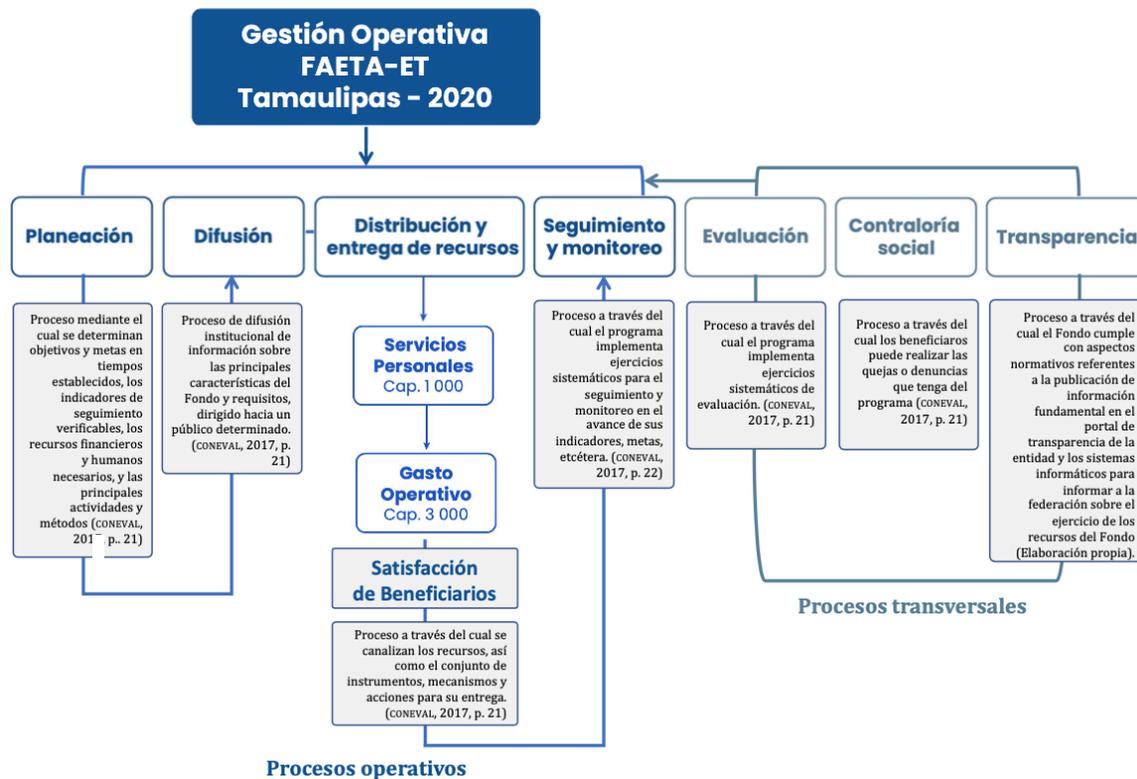
**P26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Fondo para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del Fondo), así como los procesos clave en la operación del Fondo.**

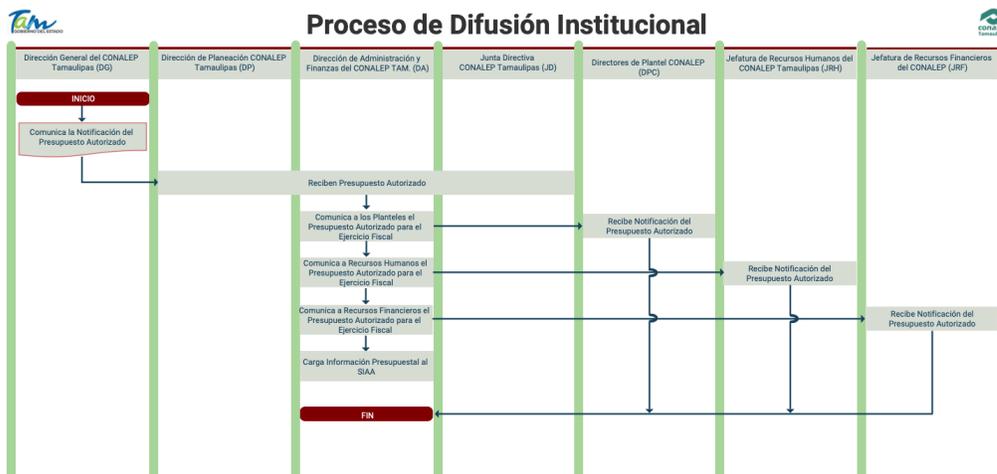
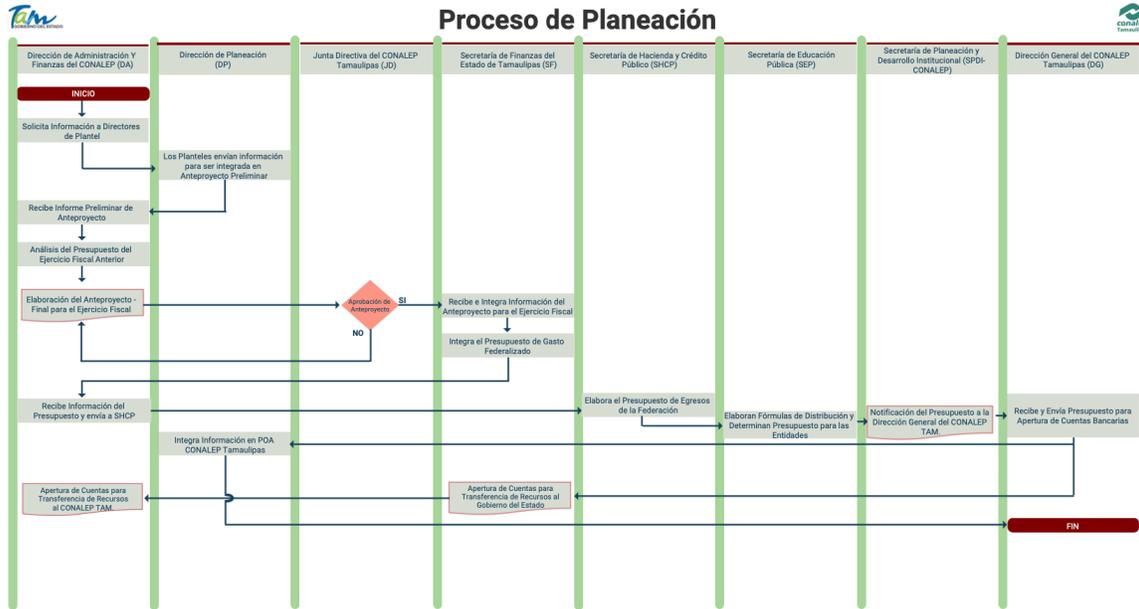
A nivel general, el proceso general del Fondo está vinculado al macroproceso del FAETA-ET, dado que a partir de éste se dispersan los componentes clave para la gestión operativa del Fondo.

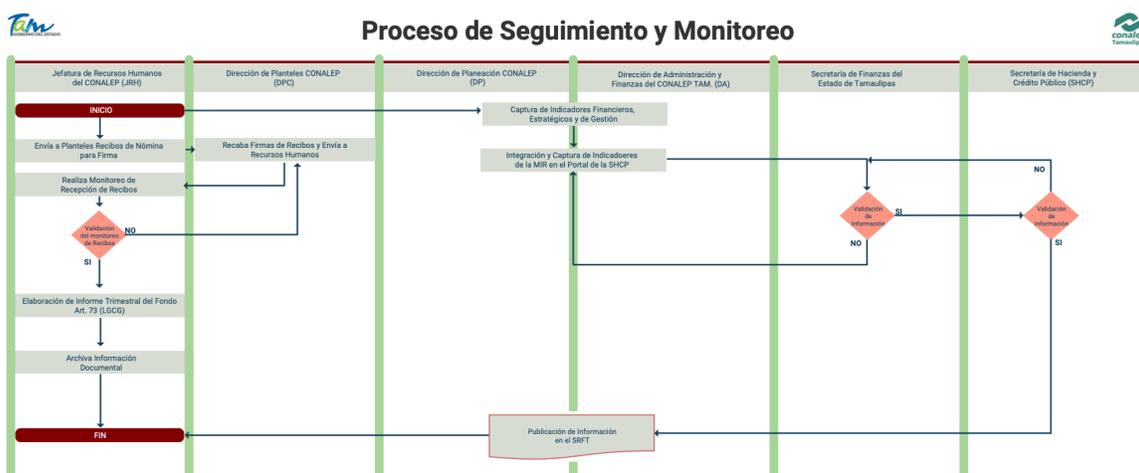
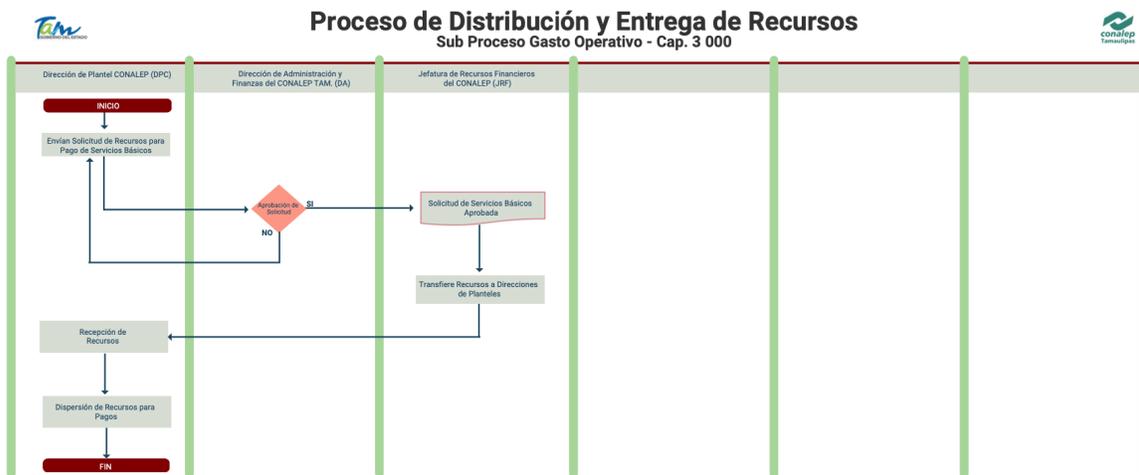
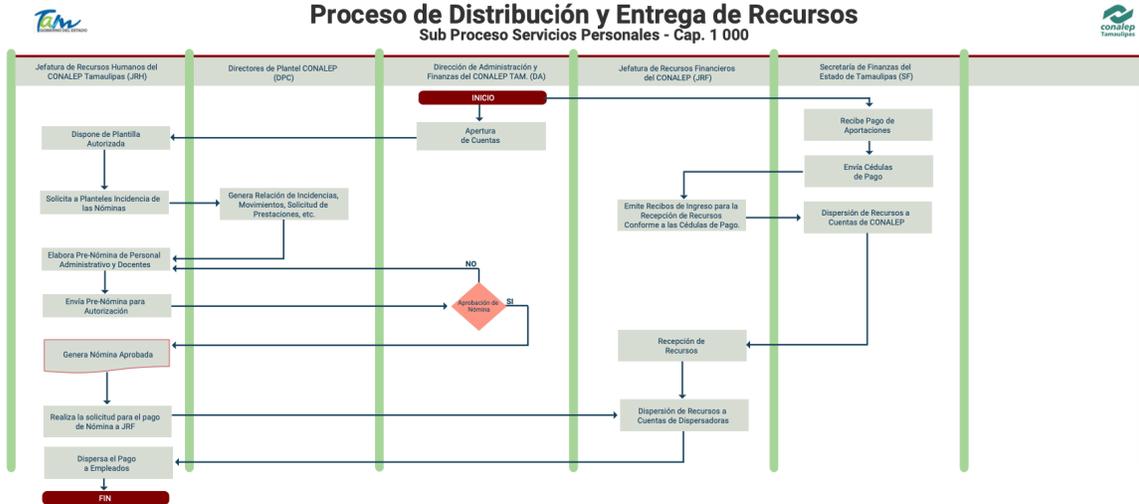
**Figura 4.** Macroproceso del FAETA-ET.

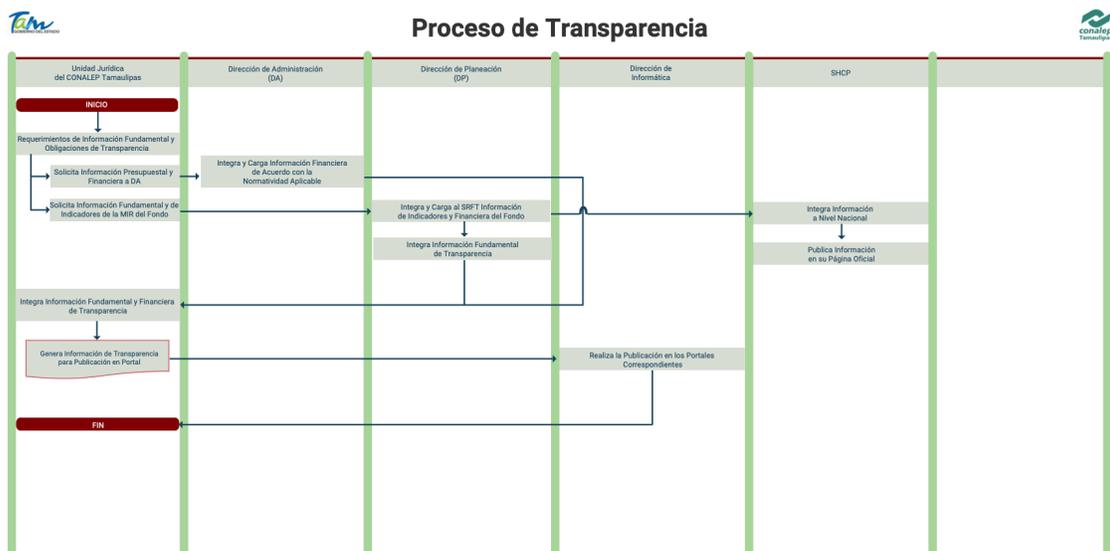
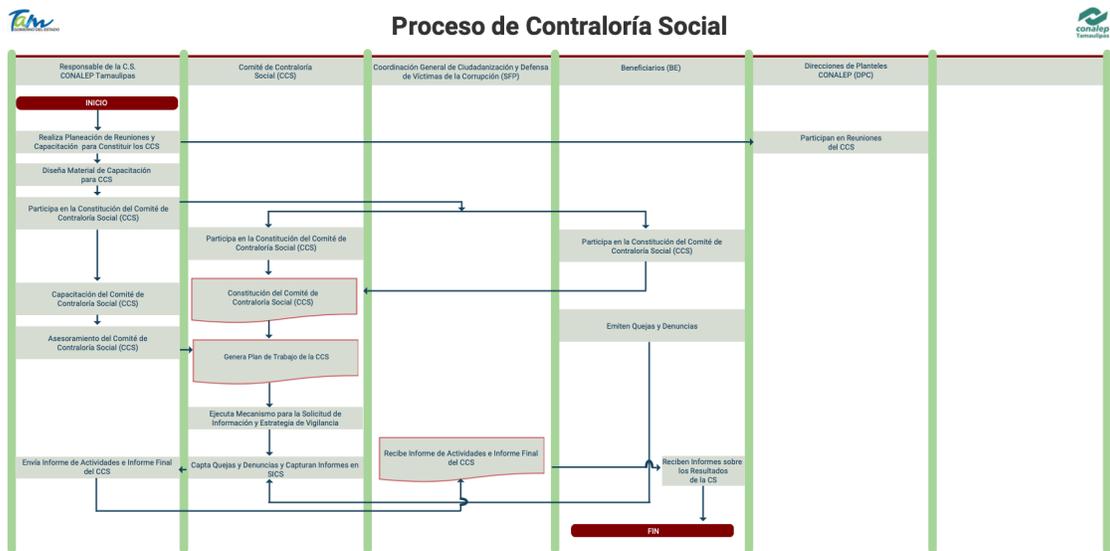
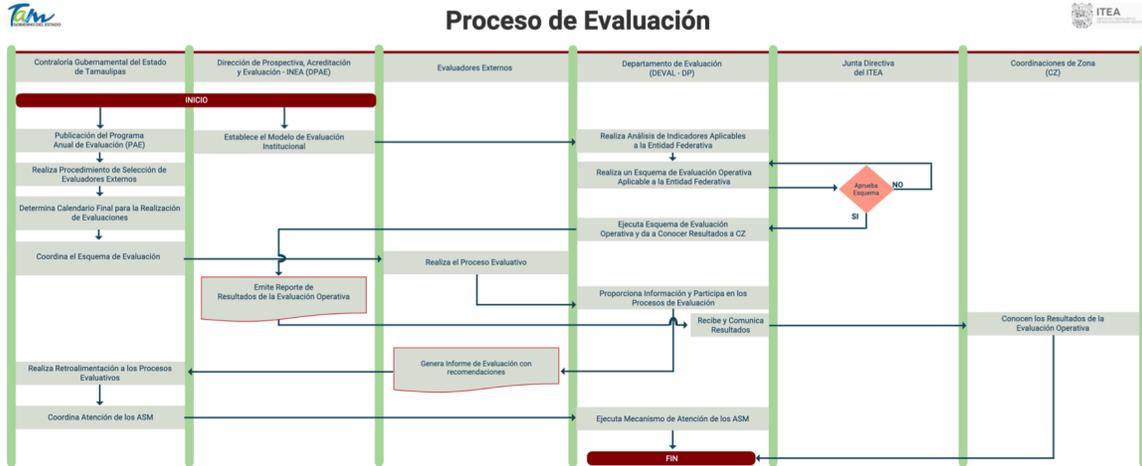
**Figura 5.6**

*Esquematización general del macroproceso del FAETA-ET en Tamaulipas, 2020*









### Justificación de la respuesta:

El macroproceso de Gestión Operativa del FAETA-ET Tamaulipas plantea el flujo operativo de las actividades que comienzan con el proceso de Planeación, seguido de los procesos de Difusión Institucional, Distribución y Entrega de Recursos, Seguimiento y Monitoreo; asimismo, se identificaron tres procesos transversales: Evaluación, Contraloría Social y Transparencia.

### P27. ¿El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

**Respuesta** (respuesta binaria Sí / No):

Sí.

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li> </ul>                                                                                                                                                    |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>                                                                                                                                                        |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>                                                                                                                                                               |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul> |

### Justificación de la respuesta:

El FAETA-ET cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total ya que dispone de información generada por el CONALEP en cuanto a la población atendida en la entidad. Por otra parte, se registró de la población que

demanda los servicios es recopilada información sustantiva sobre los aspectos socioeconómicas y específicos.

**P28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí.

**Nivel de respuesta** (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>              |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>              |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li> </ul>             |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</b></li> <li>• <b>Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</b></li> </ul> |

**Justificación de la respuesta:**

Se observó que el FAETA-ET cuenta con procedimientos institucionalizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de la población beneficiaria. Este procedimiento corresponde adecuadamente a la población objetivo citada en el

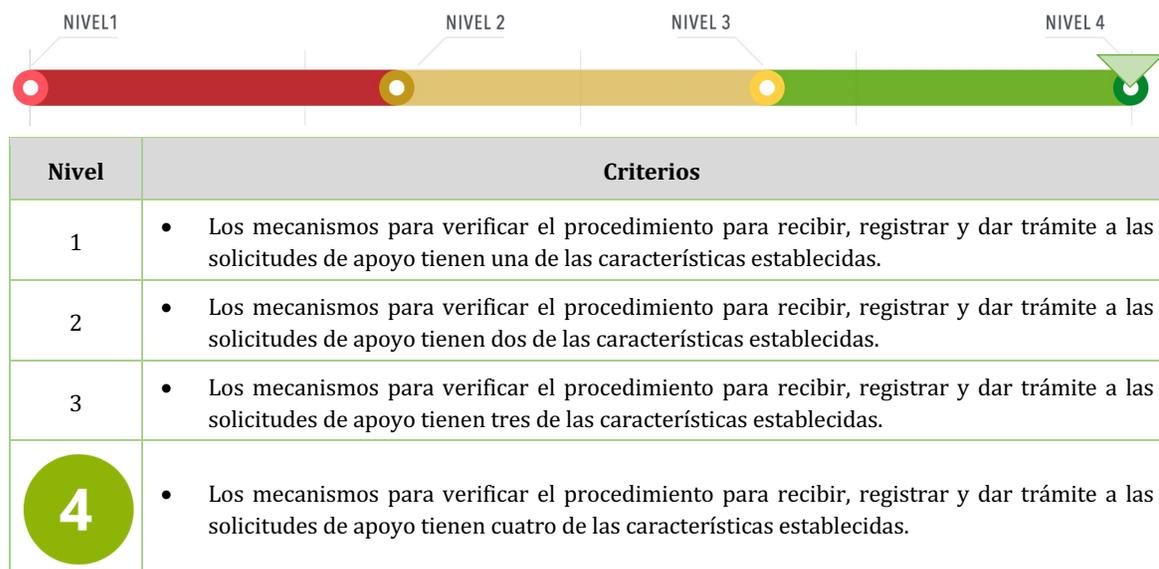
diagnóstico del Fondo, para lo cual dispone de los formatos pertinentes y sistemas informáticos.

**P29. El Fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):  
Sí.

**Nivel de respuesta** (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



**Justificación de la respuesta:**

El Fondo registra la información a través del sistema informativo SIIA y SACG. La jefatura de Recursos Humanos del CONALEP dispone de la plantilla autorizada y solicita a los planteles las incidencias de la nómina, con lo cual realiza la pre nómina, que debe aprobarse por la da; finalmente, se genera la nómina aprobada y realiza la solicitud de dispersión de los pagos, que serán ejecutados por la jefatura de Recursos Financieros

del CONALEP. El presente proceso tiene una frecuencia quincenal en todo el ejercicio fiscal.

Sobre los Gastos de Operación, Cap. 3000, la solicitud consiste en la determinación de los gastos de servicios básicos para el funcionamiento de los planteles educativos; estos se componen del pago de agua, luz eléctrica y teléfono.

Los gastos de operación son gestionados por los directores de plantel, son quienes realizan la solicitud de los recursos para emisión de pago de servicios básicos para la operación de los planteles escolares.

Una vez que la solicitud de recursos para los gastos básicos es realizada, es validada y aprobada por la Dirección de Administración, donde la jefatura de Recursos Financieros hace la transferencia de los recursos a cada plantel con el objetivo de cumplir con sus obligaciones de manera oportuna.

La dirección de los planteles recibe los recursos y los canaliza a gastos de servicios básicos. El proceso opera mensualmente durante todo el ejercicio fiscal.

### **Selección de beneficiarios**

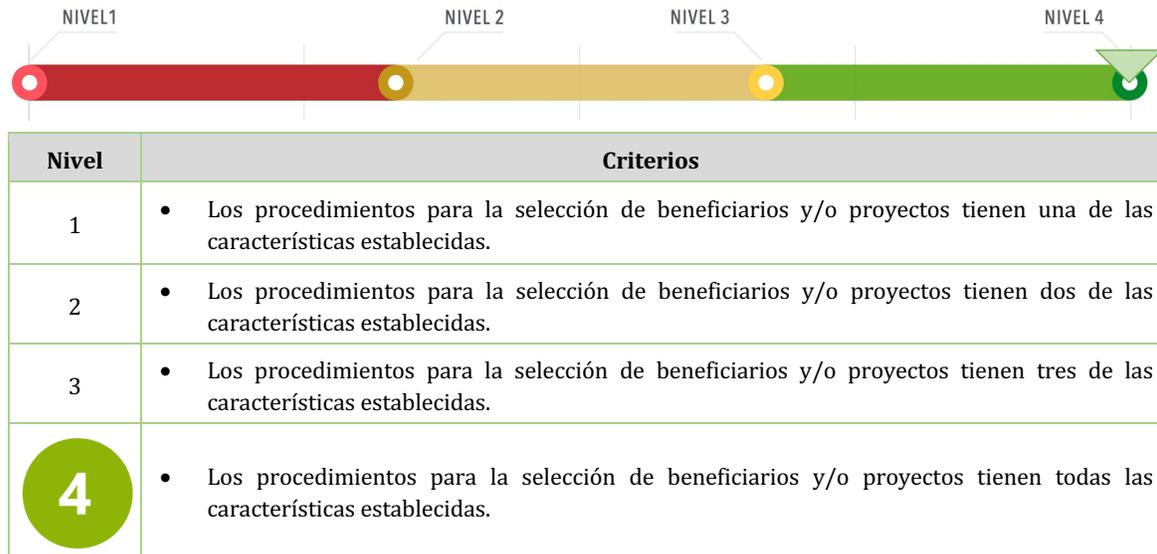
**P30. Los procedimientos del Fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, dispone de procedimientos pertinentes para tal efecto.

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



**Justificación de la respuesta:**

El proceso de selección de beneficiarios para la selección de beneficiarios y/o proyectos son claros, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.

**P31. El Fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

**Respuesta** (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el Fondo cuenta con mecanismo pertinentes para verificar la selección de los beneficiarios.

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                                    |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |

**Justificación de la respuesta:**

Sí, el Fondo cuenta con mecanismo pertinentes para verificar la selección de los beneficiarios.

**Tipos de apoyos**

**P32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del Fondo.

**Respuesta** (respuesta binaria Sí / No):

Sí, los procedimientos para otorgar los apoyos del Fondo se encuentran estandarizados, sistematizados y están apegados a la norma.

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel | Criterios                                                                                                                                                              |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>       |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>       |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>      |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</b></li> </ul> |

### Justificación de la respuesta:

Los procedimientos que realiza el Fondo para otorgar los apoyos, se encuentran estandarizados y sistematizados a través de herramientas informáticas, así mismo, se dispone de normatividad para el adecuado uso de dicho Sistema, los procedimientos se encuentran disponibles para todos los ejecutores del Fondo.

### **P33. El Fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Fondo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del Fondo.

### **Respuesta (respuesta binaria Sí / No):**

Sí, el Fondo cuenta con mecanismos documentados que permiten identificar si los apoyos corresponden con lo establecido en la norma, son estandarizados y sistematizados y son de conocimiento de los operadores del Fondo.

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                                              |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |

**Justificación de la respuesta:**

El Fondo establece diversos mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos a beneficiarios, como son los siguientes aspectos:

1. Mecanismos de Auditoría, Control y Seguimiento.
2. Evaluación interna y externa.
3. Mecanismo de transparencia y contraloría social.

Se dispone de indicadores de gestión y estratégicos para monitorear y evaluar la entrega de los recursos. Asimismo, la Dirección de Planeación dispone de un Programa Estatal de Desarrollo Educativo con metas e indicadores particularizados para registrar el avance de los mismos.

**Ejecución**

**P34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

*El presente reactivo no aplica dado que el Fondo no ejecuta obras.*

**P.35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

*El presente reactivo no aplica dado que el Fondo no ejecuta obras.*

**Mejora y simplificación regulatoria**

**P36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

**Justificación de la respuesta:**

No se observaron cambios sustantivos con relación al proceso de apoyo a los solicitantes en los últimos años.

**Organización y gestión**

**P37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

*No se registraron o documentaron problemáticas en materia de transferencia de recursos.*

## **Eficiencia y economía operativa del programa. Registro de operaciones programáticas y presupuestales**

**P38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta** (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios.

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                    |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.</li> </ul>  |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>  |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul> |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>   |

**Justificación de la respuesta:**

El Fondo cuenta con la clasificación de los gastos en que incurre de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente por lo que se clasifican en capítulos de gastos determinados por el CONAC, por lo tanto, se encuentran identificados y cuantificados los capítulos de gastos orientados a la operación y conceptos citados en el reactivo.

| Capítulos de gasto                                                                                                                                                       | Concepto                         |                                                                           | Total                    | Categoría                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 1000: Servicios personales                                                                                                                                               | 1100                             | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE                         | 96,058,656.65            | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 1200                             | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO                        | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 1300                             | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES                                   | 33,834,800.12            | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 1400                             | SEGURIDAD SOCIAL                                                          | 23,965,587.73            | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 1500                             | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS                                  | 24,820,377.93            | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 1600                             | PREVISIONES                                                               | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 1700                             | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS                                   | 4,729,105.63             | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | <b>Subtotal de Capítulo 1000</b> |                                                                           | <b>\$ 183,408,528.06</b> |                              |
| 2000: Materiales y suministros                                                                                                                                           | 2100                             | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | 996,810.01               | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 2200                             | ALIMENTOS Y UTENSILIOS                                                    | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2300                             | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN             | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2400                             | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN                    | 491,002.39               | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 2500                             | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO                        | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2600                             | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                                      | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2700                             | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS          | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2800                             | MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD                                   | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2900                             | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES                            | 412,171.20               | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | <b>Subtotal de Capítulo 2000</b> |                                                                           | <b>\$ 1,899,983.60</b>   |                              |
| 3000: Servicios generales                                                                                                                                                | 3100                             | SERVICIOS BÁSICOS                                                         | 3,371,170.03             | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 3200                             | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO                                                | 546,892.08               | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 3300                             | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS          | 901,093.90               | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 3400                             | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES                            | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 3500                             | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN        | 363,246.39               | Gastos en Mantenimiento      |
|                                                                                                                                                                          | 3600                             | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD                             | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 3700                             | Servicios de traslado y viáticos                                          | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 3800                             | SERVICIOS OFICIALES                                                       | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 3900                             | OTROS SERVICIOS GENERALES                                                 | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          |                                  | <b>Subtotal Capítulo 3000</b>                                             |                          | <b>\$ 5,182,402.40</b>       |
| 4000: Transferencias, asignaciones,                                                                                                                                      | 4100                             | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                  | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4200                             | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO                                | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4300                             | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES                                                  | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4400                             | AYUDAS SOCIALES                                                           | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4500                             | PENSIONES Y JUBILACIONES                                                  | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4600                             | TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS                  | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4700                             | TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL                                      | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4800                             | DONATIVOS                                                                 | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4900                             | TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR                                                | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | <b>Subtotal Capítulo 4000</b>    |                                                                           | <b>\$ -</b>              |                              |
| 5000: Bienes Muebles e Inmuebles                                                                                                                                         | 5100                             | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                     | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5200                             | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                              | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5300                             | EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO                             | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5400                             | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                          | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5500                             | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                                             | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5600                             | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                                  | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5700                             | ACTIVOS BIOLÓGICOS                                                        | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5800                             | BIENES INMUEBLES                                                          | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5900                             | ACTIVOS INTANGIBLES                                                       | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | <b>Subtotal Capítulo 5000</b>    |                                                                           | <b>\$ -</b>              |                              |
| 6000: Obras Públicas                                                                                                                                                     | 6100                             | OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO                                 | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 6200                             | OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS                                            | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 6300                             | PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO                               | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | <b>Subtotal Capítulo 6000</b>    |                                                                           | <b>\$ -</b>              |                              |
| Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'. |                                  |                                                                           |                          |                              |
| <b>Categoría</b>                                                                                                                                                         | <b>Cuantificación</b>            | <b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>     |                          |                              |
| Gastos en Operación Directos                                                                                                                                             | 190,127,667.67                   |                                                                           |                          |                              |
| Gastos en Operación Indirectos                                                                                                                                           | -                                |                                                                           |                          |                              |
| Gastos en Mantenimiento                                                                                                                                                  | 363,246.39                       |                                                                           |                          |                              |
| Gastos en capital                                                                                                                                                        | -                                |                                                                           |                          |                              |
| Gasto Total                                                                                                                                                              | -                                |                                                                           |                          |                              |
| Gastos Unitarios                                                                                                                                                         | -                                |                                                                           |                          |                              |

## Economía

### P39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo y qué proporción del presupuesto total del Fondo representa cada una de las fuentes?

La fuente de recursos del Fondo es Federal y no cuenta con otra fuente de financiamiento ya que este corresponde a un Fondo de Aportaciones Federal.

## Sistematización de la información

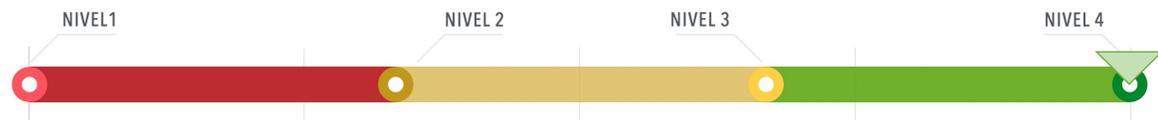
### P40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

**Respuesta** (respuesta binaria Sí / No):

Sí.

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>   |

### Justificación de la respuesta:

El Fondo dispone de tres sistemas informáticos sustantivos, el SIIA (Sistema Integral de Información Académica y Administrativa) y el SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental); Sistema de Nómina Administrativa y Docente (SNAD)

Estos sistemas cuentan con fuentes de información confiables y verificables. Así como tienen frecuencia de actualización de datos de acuerdo con la operación del Fondo. Asimismo, son considerados sustantivos en sus respectivos procesos ya que proveen información clave para el personal involucrado en los procesos del Fondo.

### Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

**P41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Fondo respecto de sus metas?**

A continuación se presentan los resultados de los indicadores para el ejercicio fiscal 2021 de la MIR del Fondo.

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador                                                   | Frecuencia de Medición | Meta (2021) | Valor alcanzado (2021) | Avance (%) | Justificación                                                |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------|------------------------|------------|--------------------------------------------------------------|
| Fin               | Tasa bruta de escolarización Media Superior                            | ANUAL                  | 4.38%       | 6911                   | 3.89%      | la emergencia sanitaria y la apertura de otras instituciones |
| Propósito         | Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP                          | ANUAL                  | 66.38%      | 1833                   | 57.59%     | El alto índice de deserción por la pandemia                  |
| Componentes       | Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa | ANUAL                  | 2.58%       | 6911                   | -9.02%     | El crecimiento de instituciones de nivel medio superior      |
| Actividades       | Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa           | ANUAL                  | 6.55%       | 2652                   | 5.5%       | Necesario el fortalecimiento de una mayor promoción          |

## Rendición de cuentas y transparencia

### P42. El Fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

#### Respuesta (respuesta binaria Sí / No):

Sí, el Fondo cuenta con los mecanismos citados en el presente reactivo.

#### Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                      |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>       |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>       |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>      |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</b></li> </ul> |

## **Justificación de la respuesta:**

De conformidad con la descripción del proceso de Transparencia, este ejecuta las actividades con la finalidad de proveer información fundamental a la población en general sobre el ejercicio de los recursos de conformidad con la normatividad vigente en la materia. De este modo, el proceso contribuye en el cumplimiento de aspectos normativos referentes a la publicación de información fundamental en el portal de transparencia de la entidad y los sistemas informáticos para informar a la federación sobre el ejercicio de los recursos del Fondo.

El proceso inicia en la Unidad Jurídica del conalep Tamaulipas con el establecimiento de los requerimientos de información fundamental y de obligaciones de transparencia para ser solicitados a las áreas generadoras de información.

Le corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas recabar y proporcionar la información presupuestal y financiera, mientras que a la Dirección de Planeación le corresponde la información referente a los indicadores de la mir y la respectiva carga en el SRFT.

La Unidad Jurídica realiza la integración de la información de transparencia para su publicación, misma que el Departamento de Informática carga en el portal web institucional.

### **Publicaciones vinculadas con la LGCG y LTAIPET**

1. Publicación de indicadores en SFRT<sup>14</sup>,
2. Publicación de Información financiera en Transparencia Tamaulipas
3. Publicación de información fundamental en el portal de la SEP<sup>15</sup>.
4. Publicación de Matriz de Indicadores FAETA-ET 2021 en el portal del CONALEP.

---

<sup>14</sup> Publicación en el SRFT para el año 2021.

<sup>15</sup> Disponible en [https://www.sep.gob.mx/es/sep1/FORMATOS\\_CONAC\\_2021](https://www.sep.gob.mx/es/sep1/FORMATOS_CONAC_2021)

## 10. Percepción de la población atendida

### P43. El Fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

#### Respuesta (*respuesta binaria Sí / No*):

Sí, el Fondo cuenta con los mecanismos para conocer la satisfacción de los ciudadanos atendidos sin embargo, se evidenciaron los resultados de dicha encuesta.

#### Nivel de respuesta (*en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta*):



| Nivel    | Criterios                                                                                                                                                                                                              |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.</li> </ul>                   |
| 2        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.</li> </ul>                               |
| 3        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.</li> </ul> |
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.</li> </ul>                                         |

El Fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, se evidencian resultados ni los instrumentos (formatos o encuestas) aplicados por lo que es posible determinar la valoración de los reactivos, asimismo, es posible conocer si corresponde a beneficiarios atendidos dichas respuestas y si sus resultados son representativos.

El CONALEP realiza un ejercicio anualizado para conocer la satisfacción de los servicios educativos que proporcionados denominado 'Encuesta para la Medición de la Satisfacción de los Servicios Educativos (e-MeSSE)'. En ese sentido, la encuesta es aplicadas a padres de familia en el entendido de que «los padres de familia son actores fundamentales del proceso educativo, y sin ellos no sería posible la integración y adaptación de los alumnos al ambiente escolar» (CONALEP, 2020a, p. 2).

Dicha encuesta mide la percepción sobre las instalaciones y equipamiento, vinculación, programas de apoyo a la permanencia, formación técnica y servicios escolares. El estado de Tamaulipas fue incluido entre los 19 Colegios estatales que se consideraron en la muestra.

## 11. Medición de Resultados

### P44. ¿Cómo documenta el Fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de Fondos similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El Fondo documenta sus resultados mediante el indicador de FIN de la MIR, el cual pretende medir el impacto del Fondo, esta medición se realiza de manera anual. No se dispone de estudios o evaluaciones de impacto en el nivel de FIN o Propósito.

**P45. En caso de que el Fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

**Tabla 2.1**

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador                          | Frecuencia de Medición | Meta (2021) | Valor alcanzado (2021) | Avance (%) | Justificación                                                |
|-------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------|------------------------|------------|--------------------------------------------------------------|
| Fin               | Tasa bruta de escolarización Media Superior   | ANUAL                  | 4.38%       | 6911                   | 3.89%      | la emergencia sanitaria y la apertura de otras instituciones |
| Propósito         | Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP | ANUAL                  | 66.38%      | 1833                   | 57.59%     | El alto índice de deserción por la pandemia                  |

**Nivel de respuesta** (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



| Nivel | Criterios                                                                                                                                                                                                                          |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>No hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin y Propósito.</li> </ul>                                                                                                                |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin o de Propósito.</li> </ul>                                                                                                                |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin y de Propósito.</li> </ul>                                                                                                                |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin y de Propósito.</li> <li>Los resultados son suficientes para señalar que el Fondo cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li> </ul> |

Se encuentran resultados negativos en la MIR del Fondo, se registró que el indicador de Fin alcanzó un avance de 3.89% de una meta total de 4.38%, así como el avance del indicador de Propósito fue de 57.59% sobre una meta de 66.38%, con lo cual se considera que existe un bajo nivel de cumplimiento de las metas a nivel de Fin y Propósito, esto debido a los efectos producidos por la pandemia de COVID-19.

**P46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

*No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.*

**P47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

*No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.*

**P48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre

posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.

**P49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.

**P50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.

**P51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No aplica ya que no se disponen de dichos procesos evaluativos.

## **12. Análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones**

### **12.1 Análisis FODA**

De acuerdo con los elementos valorados en el presente estudio se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales se listan a continuación como parte de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo.

#### **Fortalezas:**

- El Fondo identifica el problema central con base en el Árbol del problema construido por el CONALEP Tamaulipas, así mismo se definen las poblaciones objetivo y potencial, asimismo, cuenta con un documento de diagnóstico que unifica los criterios que corresponden a un diagnóstico como lo cita el CONEVAL, así como con la justificación teórica, empírica y normativa documentada para el sustento de la intervención.
- El FAETA-ET se vincula con metas del PND y mantiene vinculación sustentada con los ejes, objetivos y metas subsecuentes.
- El Fondo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, la cual presenta resúmenes narrativos y metas programadas. El indicador de Propósito representa los efectos producidos directamente por el objetivo del Fondo.
- La información sobre los recursos del Fondo se encuentra sistematizada y cuenta con los mecanismos normativos para el control, actualización y depuración de las bases de datos. Por otro lado, el Fondo dispone de sistemas que recolectan y procesan información sustantiva como lo es el SIIA (Sistema Integral de Información Académica y Administrativa) y el SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental); Sistema de Nómina Administrativa y Docente (SNAD).
- Se registró que el Fondo cuenta con evaluaciones realizadas en 2016, 2017 y 2021, de manera que hace uso recurrente de dichos instrumentos de manera consensada e institucional.

- El Fondo dispone de un Plan estatal de Desarrollo Educativo CONALEP Tamaulipas (2021-2022) el cual determina objetivos, estrategias y líneas de acción, así como un Programa Operativo Anual.
- El Fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, éste se encuentra integrado a un documento o instrumento de planeación.
- Se dispone de flujogramas de procesos que identifican la operación del Fondo en la entidad.
- Se cuenta con la clasificación de los gastos en que incurre de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente por lo que se clasifican en capítulos de gastos determinados por el CONAC.
- En materia de transparencia el Fondo realiza la publicaciones del avance de los indicadores en el SRFT, publica información fundamental en el portal de la SEP, así como en el portal del CONALEP, con lo cual se da cumplimiento en dicha materia normativa.
- El fondo cuenta con la aplicación de un instrumento de medición para conocer la percepción de la población atendida denominado 'Encuesta para la Medición de la Satisfacción de los Servicios Educativos (e-MeSSE)'.

#### **Oportunidades:**

- Considerar la pertinencia de recolectar información de personas no beneficiarias con fines de comparación con la población beneficiaria.
- Considerar la pertinencia de establecer un mecanismo de Evaluación Específica de Resultados, en complemento a los procesos evaluativos realizados.
- No se han ejecutado procesos de evaluación de impacto para el Fondo.
- Mejoramiento de la oferta educativa.

#### **Debilidades:**

- Los datos de la cobertura y el diagnóstico no presenta un plazo para su revisión y actualización.

- Los indicadores de la MIR del Fondo no cuentan con parámetros de semaforización.
- Los indicadores de la MIR del Fondo no cuentan con línea base.
- Los indicadores de la MIR del Fondo no cuentan con unidad de medida, ya que únicamente presentan el número.
- No se evidenció la atención de los ASM en la evaluación realizada en 2020 para el FAETA-EA en la entidad, de manera que presenta un bajo nivel de solvencia.
- Existe un bajo nivel de cumplimiento de las metas a nivel de Fin y Propósito, así como de actividades.
- Se registra un alto nivel de deserción en el CONALEP de acuerdo con lo reportado en la MIR del programa.
- Se registra áreas de mejora en la difusión de los planteles en la matriz de indicadores para resultados.

### **Amenazas**

- Crecimiento de oferta de otras instituciones educativas.
- Eventos y fenómenos sociales externos al Fondo que pudieran incidir en su operación.
- Estado de las finanzas e ingresos públicos que pudieran incidir en la disminución de transferencia de recurso para el Fondo.
- Afectaciones que pudieran suscitarse derivados de los efectos de la pandemia de COVID-19.

## 12.2 Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones derivadas de los principales hallazgos en el estudio, con lo cual, se pretende generar líneas de acción para la mejora del Fondo.

- Se recomienda incluir en el diagnóstico el plazo de actualización y revisión para que las causas y efectos se encuentren revisadas y vigentes.
- Es necesario incluir parámetros de semaforización a los indicadores de todos los niveles de la MIR ya que se registró que no se dispone de dicho elemento en la matriz.
- Se recomienda que los indicadores de la MIR del Fondo cuenten con línea base, por lo que es necesario se establezca dicho elemento en la matriz.
- Como elemento de claridad en la matriz se recomienda incluir la unidad de medida de cada indicador ya que no se dispone de dicho elemento.
- Se recomienda con relación a los ASM de procesos evaluativos de años anteriores se atiendan los Aspectos Susceptibles de Mejora a través del mecanismo propuesto por el CONEVAL, ya que el documento presentado no tiene relación con las recomendaciones emitidas con anterioridad.
- Se recomienda establecer acciones pertinentes para contribuir al mejoramiento de los indicadores de Fin, Propósito y actividades.
- Se recomienda ejecutar acciones tendientes a disminuir la deserción en la entidad.
- Se recomienda establecer acciones pertinentes para contribuir a la difusión de planteles y su oferta educativa en el ámbito local y dirigido a la población objetivo.

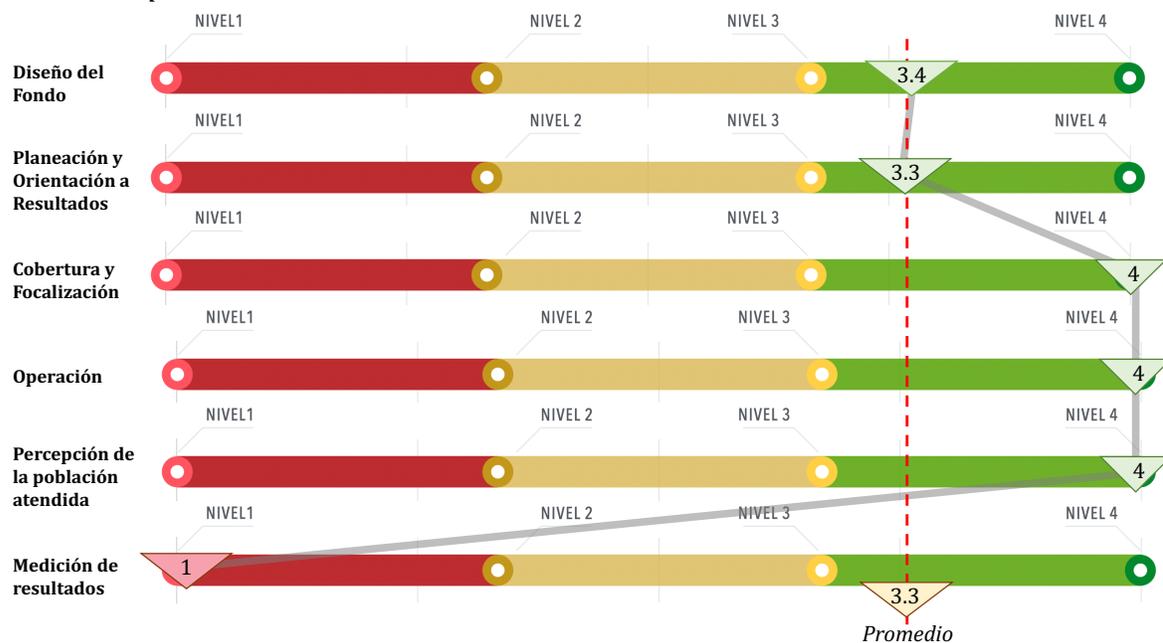
## 14. Conclusiones. Resumen ejecutivo

A nivel general, la valoración promedio del Fondo con relación a los aspectos evaluados en materia de Consistencia y Resultados fue de **3.3** en la escala del 1 al 4 donde 1 es un nivel bajo de cumplimiento y 4 un nivel alto de cumplimiento de los criterios considerados en los diversos reactivos.

En ese aspecto, destaca que la mejor calificación se obtuvo en el rubro de «Cobertura y focalización» con un promedio de **4** (en la escala del 1 al 4, donde 4 es el nivel más alto), seguido de los criterios de «Operación» y «Percepción de la población atendida» que obtuvo **4** en la misma escala.

El criterio de «Diseño» obtuvo una valoración promedio de **3.4**, mientras que el de «Planeación» registró una valoración media de **3.3**, en ese sentido, el criterio de menor valoración fue el de «Medición de resultados» que registró una calificación de 1 en la escala del 1 al 4 donde 4 es alto nivel de cumplimiento, esto se debió principalmente al bajo desempeño de los indicadores de la MIR derivado principalmente de las afectaciones de la pandemia de COVID-19.

**Figura 1**  
*Valoración promedio de los criterios de evaluación*



## Diseño del Fondo

El Fondo identifica el problema central con base en el Árbol del problema construido por el CONALEP Tamaulipas, así mismo se definen las poblaciones objetivo y potencial, sin embargo, no presenta un plazo para su revisión y actualización.

La redacción del problema central corresponde a «Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del CONALEP» (CONALEP Tamaulipas, 2021, p. 4).

El Fondo en la entidad cuenta con un documento de diagnóstico que unifica los criterios que corresponden a un diagnóstico como lo cita el CONEVAL<sup>16</sup> <sup>17</sup> en ese aspecto, el árbol del problema desarrolla las siguientes causas:

- 8) Planteles con falta de mantenimiento;
- 9) Docentes con bajo compromiso institucional
- 10) Oferta educativa poco pertinente con el sector productivo
- 11) Insuficiencia del personal docente
- 12) Erogaciones que no benefician directamente a los alumnos
- 13) Plantilla insuficiente para la realización del servicio educativo
- 14) Alta deserción escolar

Los efectos relevantes identificados en el análisis de la problemática a nivel global fueron los trabajos mal remunerados, el rezago educativo, pocos egresados y mayor costo educativo para recurrir a grados. En ese aspecto se observó que el Fondo no señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

El fondo cuenta con la justificación teórica, empírica y normativa documentada para el sustento de la intervención, dispone de diagnóstico y datos estadísticos que evidencian la efectividad de la intervención en materia de educación tecnológica.

<sup>16</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)

<sup>17</sup> Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio\\_VQZ.SE.164.19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf)

El diagnóstico desarrollado por el CONALEP Tamaulipas, especifica como principales referentes normativos al Plan Nacional de Desarrollo de 1995- 2000 en el cual se introdujo el Programa para un Nuevo Federalismo, como mecanismo para mejorar la calidad de los servicios educativos y ampliar la cobertura, otorgando las responsabilidades y los ámbitos de aplicación de los órdenes de gobierno, permitiendo a las entidades federativas contar con soberanía y la libertad para permitir la participación social.

Con lo anterior, el diagnóstico documenta que se logró identificar que al analfabetismo y a la falta de continuación de la educación básica como los factores principales de incidencia en el círculo de pobreza. Como resultado de esta Federalización, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) presentó cambios radicales en su administración, descentralizando la operación de los Planteles en las entidades federativas.

El Fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) sectoriales, especial, institucional o nacional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, asimismo, el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

El FAETA-ET se vincula con metas del PND, y mantiene vinculación sustentada en los siguientes ejes, objetivos y metas subsecuentes ejes 1 Política y gobierno, en el objetivo 2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; por otra parte, se encuentra alineado con el eje 2 Política social, a través del objetivo temático Derecho a la Educación (Gobierno de México, 2019).

El indicador de Propósito representa los efectos producidos directamente por el objetivo del Fondo. La matriz del Fondo cuenta con 1 indicador de Propósito, que se determina con el porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.

El resumen narrativo del indicador cita lo siguiente: «Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en tres años» (MIR, 2020).

Para el CONALEP Tamaulipas, la población objetivo se basa en los alumnos egresados de secundaria del área de influencia de los planteles, es decir jóvenes de 15 a 17 años. Finalmente, la población atendida refiere a la población o área objetivo que ya fue atendida por el programa (SHCP, 2016, p. 75). Se dispone de la estadística de alumnos atendidos por el CONALEP Tamaulipas de manera que dispone de la cuantificación de los beneficiarios, tanto directos como indirectos, es decir, el personal que es financiado con recursos del Fondo.

El Fondo en la entidad procesa información sistematizada a través de la Plataforma SIIA (Sistema Integral de Información Académica y Administrativa).

El Sistema de Nomina Administrativa y Docente es la Plataforma para la elaboración de las nóminas de Conalep Tamaulipas y recolecta:

- Administrativa
- Honorarios
- Docente

La Matriz del FAETA-ET 2021 dispone de 4 indicadores, con los que se pretende monitorear, dar seguimiento y evaluar el Fondo; en ese sentido, se realiza un descriptiva de los elementos de la MIR los cuales disponen de resúmenes narrativos.

### **Nivel de Fin**

El indicador de este nivel se compone por la 'Tasa neta de escolarización de educación media superior'. Este indicador

[...] muestra el número de estudiantes de 15 a 17 años matriculados en Educación Profesional Técnica con respecto a la población total de ese mismo rango de edad. La tasa neta permite conocer el total de la población de 15 a 17 años que está cursando algún tipo de estudios y sirve como primera referencia para conocer el nivel real de población escolarizada por edad o grupo de edad (MIR, 2021).

Este indicador cumple con las características de un indicador estratégico; el tipo de dimensión a la que pertenece es de eficacia y su frecuencia es anualizada. Se observó que cuenta con los elementos necesarios para desarrollar el monitoreo, seguimiento y evaluación con base en la información generada.

El resultado del indicador en 2021 fue de 3.89; se cuenta con metas programadas en la MIR, pero no dispone de parámetros de semaforización.

### **Nivel de Propósito**

Los indicadores de Propósito representan los efectos producidos directamente por el objetivo del Fondo. La matriz del Fondo cuenta con 1 indicador de Propósito, que se determina con el porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.

El resumen narrativo del indicador cita lo siguiente: «Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en tres años» (MIR, 2021).

El indicador pretende medir la proporción de alumnos de una cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las entidades federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.

El resultado del indicador en 2021 fue de 57.59%; se cuenta con metas programadas en la MIR, pero no presenta parámetros de semaforización.

### **Nivel de Componente**

El indicador de Componente representa los bienes y servicios entregados por el Fondo. En ese sentido, la matriz dispone de 1 indicador de componente; El indicador de componente de la MIR es el Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la entidad federativa; el indicador pretende medir la variación de la matrícula atendida en planteles CONALEP en la entidad federativa respecto al año anterior. El resultado generado por el indicador fue de -9.02% en 2021.

### **Nivel de Actividad**

En cuanto al nivel de actividad, la matriz el Fondo presenta 1 indicador; se registró que cuenta con método de cálculo y medios de verificación; la frecuencia de medición es anual, el tipo de indicador al que corresponden es la gestión y su dimensión la eficacia.

Los resultados para cada indicador en 2020 fueron los siguientes:

- 5.5%. Porcentaje de absorción del CONALEP en la entidad.

De acuerdo con la revisión realizada a los indicadores de la MIR del Fondo, a través de la información suministrada por la instancia responsable del Fondo, se registró que estos no disponen de:

1. Línea base.
2. Sentido del indicador (ascendente / descendente).
3. Unidad de medida.

Las metas de la matriz analizada fueron establecidas como parte de un proceso de planeación anual, las cuales son definidas en coordinación con el CONALEP Nacional. Se registró que existen metas establecidas en la MIR.

A nivel general, las metas de cada nivel de la MIR son pertinentes con la naturaleza de sus indicadores, pues cuentan con metas orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

### **Planeación y orientación a resultados. Instrumentos de planeación.**

El Fondo dispone de un Plan estatal de Desarrollo Educativo CONALEP Tamaulipas (2021-2022) el cual determina objetivos, estrategias y líneas de acción. Dicho documento consta de un diagnóstico estatal y el establecimiento de una visión de corto y mediano plazo para la institución operadora de los recursos del Fondo, en el marco de la planificación institucional, asimismo, cada línea de acción dispone de indicadores y metas. Adicionalmente cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos, denominado Programa Operativo Anual.

Se registró que el Fondo cuenta con evaluaciones realizadas en 2016, 2017 y 2021. En perspectiva, el FAETA-ET ha ejecutado 3 procesos evaluativos en los últimos años, de acuerdo con la publicación en el portal institucional de transparencia<sup>18</sup>.

Por otra parte, no se evidenció información de los ASM atendidos en la evaluación realizada en 2020 para el FAETA-EA en la entidad, de manera que presenta un bajo nivel de solvencia concluida.

Se considera importante realizar una Evaluación Específica de Resultados para la entidad, dado que es necesario complementar los procesos de evaluación del desempeño y de consistencia y resultados, que profundice en los resultados del ejercicio de los recursos y la atención de los ASM.

El FAETA-ET recolecta información sobre la contribución a los objetivos a través de una serie de indicadores de gestión y resultados establecidos para tal fin, con lo cual,

---

<sup>18</sup> <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

se pretende mantener un seguimiento de la evolución de los objetivos y metas planteados en dicho instrumento de planeación PREDE 2021. El Fondo dispone de mecanismos de recolección y procesamiento de información, con la cual se integran datos sobre los recursos que aporta el Fondo para la operación, estos se encuentran desagregados por capítulo de gasto y ejercicio fiscal.

Se dispone de la estadística sobre la población atendida, que se reportan de manera sistemática a través de los formatos respectivos y sistema informático. En ese tenor, el Fondo mantiene y desarrolla elementos pertinentes para la recolección, procesamiento y presentación de información estadística relacionada con la operación del Fondo.

En ese aspecto se observó que no se recolecta información de personas no beneficiarias con fines de comparación con la población beneficiaria.

#### **Cobertura y Focalización. Análisis de la cobertura.**

De acuerdo con la información analizada, se observó que el FAETA-ET cuenta con la definición de la población objetivo disponible en los documentos institucionales, así como con las metas estipuladas en el PREDE 2021 y la MIR 2021, dispone de un horizonte de mediano y largo plazo accesible en dichos documentos, así mismo, se puede valorar la congruencia con el diagnóstico pues se dispone de dicho documento.

El Fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, éste se encuentra integrado a un documento o instrumento de planeación denominado PREDE y en el Diagnóstico correspondiente, así mismo es insumo fundamental para la determinación de las metas anuales.

La cobertura del Fondo en la entidad corresponde a la población atendida en el ejercicio fiscal, la población potencial y objetivo como se observa en la siguiente gráfica:

## Tabla 9.1

### Determinación de la población potencial y objetivo, CONALEP Tamaulipas, 2021

| Tipo de Población                                | Unidad de Medida                   | 2021   |
|--------------------------------------------------|------------------------------------|--------|
| <b>P. Potencial</b>                              | JOVEN 15-17                        | 177704 |
| <b>P. Objetivo</b>                               | JOVEN 15-17 EN AREAS DE INFLUENCIA | 7793   |
| <b>P. Atendida</b>                               | ALUMNOS EN AULAS DE CONALEP        | 6911   |
| <b><math>\frac{P. A}{P. O} \times 100</math></b> | %                                  | 88.78% |

Elaboración propia, con datos proporcionados por la unidad responsable el Fondo.

Población atendida en la entidad:

| Plantel       | 1.17.18      |              |              | 1.18.19      |              |              | 1.19.20      |              |              | 1.20.21      |              |              | 1.21.22       |              |              |
|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
|               | Total        | H            | M            | Total         | H            | M            |
| Nuevo Laredo  | 1,743        | 953          | 790          | 530          | 290          | 240          | 1,030        | 556          | 474          | 1,425        | 774          | 651          | 1,223         | 651          | 572          |
| Miguel Alemán | 415          | 213          | 202          | 189          | 105          | 84           | 301          | 155          | 146          | 392          | 183          | 209          | 365           | 172          | 193          |
| Reynosa       | 1,514        | 877          | 637          | 577          | 357          | 220          | 938          | 544          | 394          | 1,408        | 800          | 608          | 1,377         | 792          | 585          |
| Río Bravo     | 1,120        | 611          | 509          | 433          | 230          | 203          | 736          | 398          | 338          | 1,033        | 555          | 478          | 1,010         | 540          | 470          |
| Matamoros     | 1,683        | 1014         | 669          | 710          | 441          | 269          | 1,163        | 708          | 455          | 1,573        | 951          | 622          | 1,320         | 812          | 508          |
| Victoria      | 437          | 284          | 153          | 155          | 96           | 59           | 278          | 168          | 110          | 350          | 213          | 137          | 358           | 195          | 163          |
| Mante         | 680          | 427          | 253          | 247          | 136          | 111          | 355          | 208          | 147          | 466          | 207          | 259          | 507           | 297          | 210          |
| Tampico       | 1,318        | 758          | 650          | 506          | 350          | 156          | 765          | 488          | 277          | 970          | 606          | 364          | 803           | 469          | 334          |
| <b>Total</b>  | <b>9,000</b> | <b>5,137</b> | <b>3,863</b> | <b>3,347</b> | <b>2,005</b> | <b>1,342</b> | <b>5,566</b> | <b>3,225</b> | <b>2,341</b> | <b>7,617</b> | <b>4,289</b> | <b>3,328</b> | <b>6,963*</b> | <b>3,928</b> | <b>3,035</b> |

\*La matrícula oficial fue de 6,911, adicionalmente se reinscribieron 52 alumnos mas despues del cierre de la estadística oficial.

## Operación

El macroproceso de Gestión Operativa del FAETA-ET Tamaulipas plantea el flujo operativo de las actividades que comienzan con el proceso de Planeación, seguido de los procesos de Difusión Institucional, Distribución y Entrega de Recursos, Seguimiento y Monitoreo; asimismo, se identificaron tres procesos transversales: Evaluación, Contraloría Social y Transparencia.

Se observó que el FAETA-ET cuenta con procedimientos institucionalizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de la población beneficiaria. Este procedimiento corresponde adecuadamente a la población objetivo citada en el diagnóstico del Fondo, para lo cual dispone de los formatos pertinentes y sistemas informáticos.

El Fondo registra la información a través del sistema informativo SIIA y SACG. La jefatura de Recursos Humanos del CONALEP dispone de la plantilla autorizada y solicita a los planteles las incidencias de la nómina, con lo cual realiza la pre nómina, que debe aprobarse por la da; finalmente, se genera la nómina aprobada y realiza la solicitud de dispersión de los pagos, que serán ejecutados por la jefatura de Recursos Financieros del CONALEP. El presente proceso tiene una frecuencia quincenal en todo el ejercicio fiscal.

El Fondo establece diversos mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos a beneficiarios, como son los siguientes aspectos:

4. Mecanismos de Auditoria, Control y Seguimiento.
5. Evaluación interna y externa.
6. Mecanismo de transparencia y contraloría social.

Se dispone de indicadores de gestión y estratégicos para monitorear y evaluar la entrega de los recursos. Asimismo, la Dirección de Planeación dispone de un Programa Estatal de Desarrollo Educativo con metas e indicadores particularizados para registrar el avance de los mismos.

Sobre el desglose de los gastos en que incurre el Fondo, éste cuenta con la clasificación de los gastos en que incurre de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente por lo que se clasifican en capítulos de gastos determinados por el CONAC, por lo tanto, se encuentran identificados y cuantificados los capítulos de gastos orientados a la operación y conceptos citados en el reactivo.

De conformidad con la descripción del proceso de Transparencia, este ejecuta las actividades con la finalidad de proveer información fundamental a la población en general sobre el ejercicio de los recursos de conformidad con la normatividad vigente en la materia. De este modo, el proceso contribuye en el cumplimiento de aspectos

normativos referentes a la publicación de información fundamental en el portal de transparencia de la entidad y los sistemas informáticos para informar a la federación sobre el ejercicio de los recursos del Fondo.

### **Percepción de la población atendida**

El Fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, se evidencian resultados ni los instrumentos (formatos o encuestas) aplicados por lo que es posible determinar la valoración de los reactivos, asimismo, es posible conocer si corresponde a beneficiarios atendidos dichas respuestas y si sus resultados son representativos.

El CONALEP realiza un ejercicio anualizado para conocer la satisfacción de los servicios educativos que proporcionados denominado 'Encuesta para la Medición de la Satisfacción de los Servicios Educativos (e-MeSSE)'. En ese sentido, la encuesta es aplicadas a padres de familia en el entendido de que «los padres de familia son actores fundamentales del proceso educativo, y sin ellos no sería posible la integración y adaptación de los alumnos al ambiente escolar» (CONALEP, 2020a, p. 2).

Dicha encuesta mide la percepción sobre las instalaciones y equipamiento, vinculación, programas de apoyo a la permanencia, formación técnica y servicios escolares. El estado de Tamaulipas fue incluido entre los 19 Colegios estatales que se consideraron en la muestra.

## **Medición de Resultados**

El Fondo documenta sus resultados mediante el indicador de FIN de la MIR, el cual pretende medir el impacto del Fondo, esta medición se realiza de manera anual. No se dispone de estudios o evaluaciones de impacto en el nivel de FIN o Propósito.

Se encuentran resultados negativos en la MIR del Fondo, se registró que el indicador de Fin alcanzó un avance de 3.89% de una meta total de 4.38%, así como el avance del indicador de Propósito fue de 57.59% sobre una meta de 66.38%, con lo cual se considera que existe un bajo nivel de cumplimiento de las metas a nivel de Fin y Propósito, esto debido a los efectos producidos por la pandemia de COVID-19.

## Anexos

### Ficha técnica de la Evaluación

| <b>Datos generales de la evaluación</b>                                            |                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la evaluación                                                            | Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación Tecnológica (FAETA-ET)                |
| Fecha de inicio de la evaluación                                                   | 4 julio 2021                                                                                                                                |
| Fecha de término de la evaluación                                                  | 15 julio 2021                                                                                                                               |
| Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación               | Contraloría Gubernamental                                                                                                                   |
| Titular de la Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación | Ing. Alejandro Azahel Alfaro Hernández,<br>Director de Evaluación del Desempeño<br>alejandro.alfaroh@tam.gob.mx                             |
| <b>Datos de la Unidad Administrativa</b>                                           |                                                                                                                                             |
| Mtro. Jorge Alberto Chapa Leal                                                     | <b>Director General del CONALEP Tamaulipas</b>                                                                                              |
| Dr. Javier Carrizal Jaramillo                                                      | <b>Director de Planeación</b>                                                                                                               |
| C.P. Gildardo Wong Amar                                                            | <b>Departamento de Evaluación</b>                                                                                                           |
| <b>Datos generales de la institución remitente</b>                                 |                                                                                                                                             |
| Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)                        | Camino Vecinal entre Sierra Hermosa y Azucena No. 3381, Fracc. Villarreal, C. P. 87027 Ciudad Victoria, Tamaulipas<br>Teléfono: 834 1120055 |
| <b>Datos generales del evaluador externo</b>                                       |                                                                                                                                             |
| Numera, S.C.                                                                       | <b>Instancia evaluadora</b>                                                                                                                 |
| Mtro. Fernando Mellado Meza                                                        | <b>Coordinador general de la evaluación</b><br>Director Asociado de Numera, S. C.                                                           |
| Lic. Juan Mario Fenech Reynoso                                                     | <b>Director General</b><br>Numera, S. C.                                                                                                    |
| <b>Costo de la evaluación</b>                                                      |                                                                                                                                             |
| Costo total                                                                        | \$190,500 M.N.                                                                                                                              |
| Fuente de financiamiento                                                           | Recursos estatales                                                                                                                          |
| Forma de contratación                                                              | Adjudicación directa                                                                                                                        |

**Tabla 2. “Valoración Final del programa”**

|                              |                                                                             |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Programa:</b>  | <b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos</b> |
| <b>Entidad:</b>              | <b>Tamaulipas</b>                                                           |
| <b>Unidad Responsable:</b>   | <b>CONALEP Tamaulipas</b>                                                   |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>   | <b>Consistencia y Resultados</b>                                            |
| <b>Año de la Evaluación:</b> | <b>2021</b>                                                                 |

| Tema                                  | Nivel                             | Justificación                                                                                               |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño                                | 3.4                               | Mejoramiento de elementos que componen la MIR (línea base, unidad de medida y parámetros de semaforización) |
| Planeación y Orientación a Resultados | 3.3                               | Mejoramiento en la solventación de los ASM                                                                  |
| Cobertura y Focalización              | 4                                 | Congruencia de la cobertura con el diagnóstico.                                                             |
| Operación                             | 4                                 | Cumple con los puntos valorados                                                                             |
| Percepción de la Población Atendida   | 4                                 | Implementación de instrumentos válidos para conocer la percepción de la población atendida.                 |
| Resultados                            | 1                                 | Bajo desempeño de indicadores derivado principalmente de los efectos de la pandemia de COVID-19             |
| <b>Valoración Final</b>               | Nivel promedio del total de temas | 3.3                                                                                                         |

*Nivel= Nivel promedio por tema*

*Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)*

**Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

| Apartado de la evaluación:     | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                       |               |
| Diseño                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo identifica el problema central con base en el Árbol del problema construido por el CONALEP Tamaulipas, así mismo se definen las poblaciones objetivo y potencial, asimismo, cuenta con un documento de diagnóstico que unifica los criterios que corresponden a un diagnóstico como lo cita el</li> </ul> | P1 a la P13           | N/A           |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
|                            | <p>CONEVAL, así como con la justificación teórica, empírica y normativa documentada para el sustento de la intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El FAETA-ET se vincula con metas del PND y mantiene vinculación sustentada con los ejes, objetivos y metas subsecuentes.</li> <li>• El Fondo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, la cual presenta resúmenes narrativos y metas programadas. El indicador de Propósito representa los efectos producidos directamente por el objetivo del Fondo.</li> <li>• La información sobre los recursos del Fondo se encuentra sistematizada y cuenta con los mecanismos normativos para el control, actualización y depuración de las bases de datos. Por otro lado, el Fondo dispone de sistemas que recolectan y procesan información sustantiva como lo es el SIIA (Sistema Integral de Información Académica y Administrativa) y el SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental); Sistema de Nómina Administrativa y Docente (SNAD).</li> <li>• Se registró que el Fondo cuenta con evaluaciones realizadas en 2016, 2017 y 2021, de manera que hace uso recurrente de dichos instrumentos de manera consensada e institucional.</li> </ul> |                       |               |
| <b>Debilidad o Amenaza</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |               |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los datos de la cobertura y el diagnóstico no presenta un plazo para su revisión y actualización.</li> <li>○ Los indicadores de la MIR del Fondo no cuentan con parámetros de semaforización.</li> <li>○ Los indicadores de la MIR del Fondo no cuentan con línea base.</li> <li>○ Los indicadores de la MIR del Fondo no cuentan con unidad de medida, ya que únicamente presentan el número.</li> </ul> | P1 a la P13           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda incluir en el diagnóstico el plazo de actualización y revisión para que las causas y efectos se encuentren revisadas y vigentes.</li> <li>• Es necesario incluir parámetros de semaforización a los indicadores de todos los niveles de la MIR ya que se registró que no se dispone de dicho elemento en la matriz.</li> <li>• Se recomienda que los indicadores de la MIR del Fondo cuenten con línea base, por lo que es necesario se establezca dicho elemento en la matriz.</li> <li>• Como elemento de claridad en la matriz se recomienda incluir la unidad de medida de cada indicador ya que no se dispone de dicho elemento.</li> </ul> |

| Apartado de la evaluación:            | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                      | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Planeación y Orientación a Resultados | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El Fondo dispone de un Plan estatal de Desarrollo Educativo CONALEP Tamaulipas (2021-2022) el cual determina objetivos, estrategias y líneas de acción, así como un Programa Operativo Anual</li> </ul> | P14 a la P22          | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>            |                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Planeación y Orientación a Resultados | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se evidenció la atención de los ASM en la evaluación realizada en 2020 para el FAETA-EA en la entidad, de manera que presenta un bajo nivel de solvencia.</li> </ul>                                 | P14 a la P22          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda con relación a los ASM de procesos evaluativos de años anteriores se atiendan los Aspectos Susceptibles de Mejora a través del mecanismo propuesto por el CONEVAL, ya que el documento presentado no tiene relación con las recomendaciones emitidas con anterioridad.</li> </ul> |

| Apartado de la evaluación:      | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |               |
| <b>Cobertura y Focalización</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, éste se encuentra integrado a un documento o instrumento de planeación.</li> <li>El FAETA-ET cuenta con la definición de la población objetivo disponible en los documentos institucionales, así como con las metas estipuladas en el PREDE 2021 y la MIR 2021, dispone de un horizonte de mediano y largo plazo.</li> </ul> | P23 a la P25          | N/A           |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |               |
| <b>Cobertura y Focalización</b> | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | P23 a la P25          | N/A           |

| Apartado de la evaluación:     | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |               |
| <b>Operación</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se dispone de flujogramas de procesos que identifican la operación del Fondo en la entidad.</li> <li>Se cuenta con la clasificación de los gastos en que incurre de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente por lo que se clasifican en capítulos de gastos determinados por el CONAC.</li> <li>En materia de transparencia el Fondo realiza la publicaciones del avance de los indicadores en el SRFT, publica información fundamental en el portal de la SEP, así como en el portal del CONALEP, con</li> </ul> | P26 a la P42          | N/A           |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                   | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
|                            | lo cual se da cumplimiento en dicha materia normativa. <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de la oferta educativa.</li> </ul> |                       |               |
| <b>Debilidad o Amenaza</b> |                                                                                                                                               |                       |               |
| <b>Operación</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>                                                                                         | P26 a la P42          | N/A           |

| Apartado de la evaluación:                 | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                            | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b>             |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |               |
| <b>Percepción de la población atendida</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>El fondo cuenta con la aplicación de un instrumento de medición para conocer la percepción de la población atendida denominado 'Encuesta para la Medición de la Satisfacción de los Servicios Educativos (e-MeSSE)'.</li> </ul> | P43                   | N/A           |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>                 |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |               |
| <b>Percepción de la población atendida</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                  | P43                   | N/A           |

| Apartado de la evaluación:     | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| <b>Fortaleza y Oportunidad</b> |                                                                                                                                                                                            |                       |               |
| <b>Medición de resultados</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Considerar la pertinencia de recolectar información de personas no beneficiarias con fines de comparación con la población beneficiaria.</li> </ul> | P44 a la P51          | N/A           |

| Apartado de la evaluación:    | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Referencia (pregunta) | Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Considerar la pertinencia de establecer un mecanismo de Evaluación Específica de Resultados, en complemento a los procesos evaluativos realizados.</li> <li>No se han ejecutado procesos de evaluación de impacto para el Fondo.</li> </ul>                                                                                                           |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Medición de resultados</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un bajo nivel de cumplimiento de las metas a nivel de Fin y Propósito, así como de actividades.</li> <li>Se registra un alto nivel de deserción en el CONALEP de acuerdo con lo reportado en la MIR del programa.</li> <li>Se registra áreas de mejora en la difusión de los planteles en la matriz de indicadores para resultados.</li> </ul> | P44 a la P51          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda establecer acciones pertinentes para contribuir al mejoramiento de los indicadores de Fin, Propósito y actividades.</li> <li>Se recomienda ejecutar acciones tendientes a disminuir la deserción en la entidad.</li> <li>Se recomienda establecer acciones pertinentes para contribuir a la difusión de planteles y su oferta educativa en el ámbito local y dirigido a la población objetivo.</li> </ul> |

## Anexos

### Anexos que deben ser presentados por la UR

#### *FORMATOS DE ANEXOS*

### FORMATO DEL ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

| <b>NIVEL</b>       | <b>RESUMEN NARRATIVO</b>                                                                                            |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FIN</b>         | <b>ESTABLECE EL OBJETIVO DE IMPACTO QUE DESEAMOS SOLUCIONAR EN EL CONALEP TAMAULIPAS, DERIVADO DEL DIAGNÓSTICO</b>  |
| <b>PROPÓSITO</b>   | <b>EN EL QUE SE DEFINE EL OBJETIVO DEL PROGRAMA QUE SE PRETENDE ESTABLECER Y APOYAR CON EL FAETA</b>                |
| <b>COMPONENTES</b> | <b>LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE OTORGAN A LOS BENEFICIARIOS PARA APOYAR EL FIN Y EL PROPÓSITO</b>                  |
|                    |                                                                                                                     |
| <b>ACTIVIDADES</b> | <b>PROCESOS DE GESTIÓN PARA PRODUCIR Y ENTREGAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE INCIDEN EN EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA</b> |

## Formato del Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: FAETA

Modalidad:

Dependencia/Entidad: CONALEP TAMAULIPAS

Unidad Responsable: DIRECCION DE PLANEACION

Tipo de Evaluación: EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Año de la Evaluación: 2021

| Nivel de Objetivo | Indicador                                     | Método de Cálculo                                                                                  | Claro | Relevante | ADECUADO | DEFINICIÓN                                                                                               | Indicador                                     | UNIDAD DE MEDIDA | F. DE MEDICIÓN | LÍNEA BASE | MEASURABLE | COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR |
|-------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|----------------|------------|------------|------------------------------|
| <b>FIN</b>        | TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN MEDIA SUPERIOR   | (TOTAL DE LA MATRICULA CONALEP EN EL AÑO N / TOTAL DE LA POBLACION EN ELDAD DE 15 A 17 AÑOS) X 100 | SI    | SI        | SI       | ES LA ATENCION DEL SISTEMA CONALEP CON RESPECTO A LA POBLACION OBJETIVO EN EDADES DE 15 A 17 AÑOS        | TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN MEDIA SUPERIOR   | PORCENTAJE       | ANUAL          | NO         | SI         | ASCENDENTE                   |
| <b>Propósito</b>  | PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DEL CONALEP | (NÚMERO DE ALUMNOS DE LA GENERACIÓN QUE CONCLUYERON SUS ESTUDIOS EN PLANTILES CONALEP FINANCI      | SI    | SI        | SI       | MIDE LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS DE UN COHORTE GENERACIONAL QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN EL CONALEP EN LAS | PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DEL CONALEP | PORCENTAJE       | ANUAL          | NO         | SI         | ASCENDENTE                   |

|            |                                                                        | ADOS CON RECURSOS FAETA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA / EL NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS EN PLANTILES CONALEP FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FAETA EN EL PRIMER PERIODO DE ESA GENERACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA ) X 100 |    |    |    | ENTIDADES FEDERATIVAS, LO CUAL PERMITE VALORAR LA PERTINENCIA, EFECTIVIDAD Y CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA.                     |                                                                        |            |       |    |    |            |
|------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------|-------|----|----|------------|
| COMPONENTE | TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA | (( MATRÍCULA ATENDIDA EN PLANTILES CONALEP FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FAETA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO T / MATRÍCULA EN PLANTILES CONALEP FINANCIADOS                                                   | SI | SI | SI | EL INDICADOR MIDE LA VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA ATENDIDA EN PLANTILES CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR. | TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA | PORCENTAJE | ANUAL | NO | SI | ASCENDENTE |

|                    |                                                               | CON RECURSOS DEL FAETA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA ATENDIDA EN EL AÑO (T-1) -1 ) X 100                                                                                                                                  |    |    |    |                                                                                                                                                                              |                                                               |            |       |    |    |            |
|--------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-------|----|----|------------|
| <b>Componentes</b> | PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DEL CONAL EP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA | (MATRÍCULA INICIAL DE PRIMER SEMESTRE EN PLANTILES CONAL EP FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FAETA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO T / TOTAL DE EGRESADOS DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA EN EL PERÍODO T)*100 | SI | SI | SI | MIDE LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS QUE SE INSCRIBEN EN PLANTILES CONAL EP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, RESPECTO DEL TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA. | PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DEL CONAL EP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA | PORCENTAJE | ANUAL | NO | SI | ASCENDENTE |
| <b>Actividades</b> | PORCENTAJE DE HORAS SEMANALES PARA DOCENCIA FRENTE A GRUPO.   | (TOTAL DE HORAS SEMANALES ADSCRITAS A LA PLANTILA QUE SE FINANCIAN CON EL FAETA DESTINADAS PARA                                                                                                                      | SI | SI | SI | ES EL INDICADOR QUE PERMITE MEDIR LA PROPORCIÓN DE HORAS SEMANALES FINANCIADAS CON PRESUPUESTO FAETA                                                                         | PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DEL CONAL EP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA | PORCENTAJE | ANUAL | NO | SI | ASCENDENTE |

|             |                                                                       | DOCENCIA FRENTE A GRUPO EN EL AÑO T/TOTAL DE HORAS SEMANALES ADSCRITAS A LA PLANTILLA QUE SE FINANCIÓ CON EL FAETA EN EL AÑO T)*100                                                                            |    |    |    | QUE SE DESTINAN A LA DOCENCIA FRENTE A GRUPO, CON RELACION AL TOTAL DE HORAS SEMANALES FINANCIADAS CON PRESUPUESTO FAETA EN EL AÑO T                                                                                     |                                                             |            |                        |    |    |            |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------|------------------------|----|----|------------|
|             | PORCENTAJE DE PRESUPUESTO FAETA EJERCIDO EN EL PAGO DE NÓMINA DOCENTE | (PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PAGO DE NÓMINA DOCENTE CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN CADA TRIMESTRE DEL AÑO T / TOTAL DE PRESUPUESTO FAETA AUTORIZADO AL CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO T= X 100 | SI | SI | SI | MIDE EL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO QUE SE APLICA AL PAGO DE NÓMINA DOCENTE CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO T RESPECTO AL TOTAL DE PRESUPUESTO FAETA AUTORIZADO AL CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO. | PORCENTAJE DE HORAS SEMANALES PARA DOCENCIA FRENTE A GRUPO. | PORCENTAJE | TRIMESTRAL (ACUMULADO) | NO | SI | ASCENDENTE |
| Actividades | PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJERCIDO                                    | (PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PAGO DE NÓMINA DOCENTE CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO T= X 100                                                                                                         | SI | SI | SI | EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE                                                                                                                                                                                          | PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJERCIDO                          | PORCENTAJE | TRIMESTRAL (ACUMULADO) | NO | SI | ASCENDENTE |

|                    | EN GASTO DE OPERACIÓN RESPECTO DEL TOTAL AUTORIZADO                                              | O EN GASTO DE OPERACIÓN DE PLANTELES CONALEP EN EL AÑO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA / PRESUPUESTO MODIFICADO FAETA AUTORIZADO AL CONALEP EN EL AÑO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA) X 100                     |    |    |    | TAJE DE RECURSOS EJERCIDOS EN GASTOS DE OPERACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL EJERCICIO                                                                  | EN GASTO DE OPERACIÓN RESPECTO DEL TOTAL AUTORIZADO                                              |            |            |     |    |            |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-----|----|------------|
| <b>Actividades</b> | PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA FINANCIADO CON PRESUPUESTO FAETA | (NÚMERO DE DOCENTES DE PLANTELES CONALEP, FINANCIADOS CON PRESUPUESTO FAETA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO T/ NUMERO TOTAL DE DOCENTES DEL CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO T) X 100 | SI | SI | SI | MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS EN LA NÓMINA DOCENTE DEL CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA FINANCIADA CON PRESUPUESTO FAETA RESPECTO DEL TOTAL DEL PERSONAL DOCENTE CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA | PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA FINANCIADO CON PRESUPUESTO FAETA | PORCENTAJE | TRIMESTRAL | N O | SI | ASCENDENTE |

## Formato del Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: FAETA TAMAULIPAS

Modalidad: EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Dependencia/Entidad: CONALEP  
TAMAULIPAS

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Año de la Evaluación: 2021

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador                                                   | Meta | Unidad de medida | Justificación                                                                       | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación                                                           | Factible | Justificación                                                                                 | Propuesta de mejora de la meta                                                            |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------|------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin               | TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN MEDIA SUPERIOR                            | si   | Sí               | La falta de continuidad de los servicios de educación profesional técnico bachiller | Sí                                | Lograr que el alumno termine en el lapso de 3 años                      | Sí       | La aportación del gobierno federal con recursos para su funcionamiento                        | Mejorar la tasa bruta de escolarización                                                   |
| Propósito         | PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DEL CONALEP                          | si   | Sí               | LA EFICIENCIA TERMINAL ES EL RESULTADO DE EFICIENTAR LOS RECURSOS                   | Sí                                | AL MEJORAR LA ET, DISMINUYE EL COSTO POR ALUMNO Y SE MEJORA EL SERVICIO | Sí       | CON PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SE PUEDEN LOGRAR LAS METAS                               | IMPLEMENTAR ACCIONES RELACIONADAS CON EL NO ABANDONO ESCOLAR                              |
| Componente        | TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL CONALEP EN LA ENTIDAD FEDERATIVA | SI   | Sí               | SE BUSCA ATENDER EL MAYOR NO. DE JÓVENES EN EDAD 15-17 AÑOS                         | Sí                                | INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR     | Sí       | APROVECHAR LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y CASOS DE ÉXITO                                        | INCREMENTAR LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN DE LAS BONDADES DEL SUBSISTEMA CONALEP |
| Actividad         | PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DEL CONALEP EN TAMAULIPAS                      | SI   | Sí               | SE PRETENDE DAR SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DEL NIVEL SECUNDARIA                    | Sí                                | MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS JÓVENES                               | Sí       | SE CUENTA CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA BRINDAR EL SERVICIO DE EMS | GENERAR ACCIONES ENCAMINADAS A DIFUNDIR EL COLEGIO ANTE LOS EGRESADOS DE SECUNDARIA       |

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

## ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"

Nombre del Programa: FAETA TAMAULIPAS

Modalidad: EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Dependencia/Entidad: CONALEP TAMAULIPAS

Unidad Responsable: DIRECCION DE  
 PLANEACIÓN

Tipo de Evaluación: DE CONSISTENCIA Y  
 RESULTADOS

Año de la Evaluación: 2021

| Nombre del programa | Modalidad | Dependencia/Entidad | Propósito | Población Objetivo | Tipo de apoyo | Cobertura geográfica | Fuente de información | ¿Coincide con el programa evaluado? | ¿Se complementa con el programa evaluado? | Justificación |
|---------------------|-----------|---------------------|-----------|--------------------|---------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|
| NA                  | NA        | NA                  | NA        | NA                 | NA            | NA                   | NA                    | NA                                  | NA                                        | NA            |
|                     |           |                     |           |                    |               |                      |                       |                                     |                                           |               |
|                     |           |                     |           |                    |               |                      |                       |                                     |                                           |               |

## Formato del Anexo 7 "avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

**Nombre del Programa:** Aspectos Susceptibles de Mejora.

**Modalidad:** Escolarizada.

**Dependencia/Entidad:** Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tamaulipas.

**Unidad Responsable:** Dirección de Formación Técnica.

**Tipo de Evaluación:**

**Año de la Evaluación:** 2021.

| N° | Aspectos susceptibles de mejora | Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Área responsable                        | Fecha compromiso de ASM |                  | Resultados esperados                                                                                                                | Productos y/o evidencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Avance (%) en los tres últimos años |         |         |         |         |         |         |                                    | Identificación del documento probatorio | Observaciones |
|----|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------------------------------------|-----------------------------------------|---------------|
|    |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                         | Ciclo de inicio         | Fecha de término |                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | se p-17                             | m ar-18 | se p-18 | m ar-19 | se p-19 | m ar-20 | se p-20 |                                    |                                         |               |
| 1  | Disminuir la reprobación        | Las áreas de tutorías y formación técnica cuenten con el reporte de los y las docentes que no capturaron calificación es en el SAE en las fechas establecidas. Responsable del área de Tutorías cuente con el reporte del SAE del alumnado con bajo porcentaje de aprovechamiento académico. Responsable del área de Tutorías canalice al alumnado que presenta reprobación al programa de asesorías académicas, semestrales e intersemestrales. Listas de asistencia mostrando al alumnado que presentan ausentismo. Evidencia física del seguimiento que se les brinda al alumnado con ausentismo. Listas de asistencia de las y los alumnos que | Dirección de Formación Técnica/Tutorías | 2.19.20                 | Diciembre 2022   | El año pasado se obtuvo en el ciclo 2.20-21 una reprobación del 17.53% y para este ciclo escolar 1.21-22 la meta es bajar a 16.00%. | <p>Listas de alumnos que asisten a las asesorías semestrales e intersemestrales.</p> <p>Reporte de los y las docentes que no capturan calificación es en el SAE.</p> <p>Reporte del SAE de las y los alumnos con bajo porcentaje de aprovechamiento académico.</p> <p>Lista del alumnado con reprobación y canalizado al programa de asesorías académicas.</p> <p>Listas de nombres del alumnado que presenta ausentismo.</p> <p>Listas de asistencia de las y los alumnos que asisten a las asesorías académicas, semestrales e intersemestrales.</p> | 30%                                 | 40%     | 50%     | 60%     | 70%     | 80%     | 90%     | Informe para la H. Junta Directiva | Ninguna                                 |               |



|   |                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                  |         |                |                                                                                             |                                                   |      |      |      |      |      |      |      |                                    |         |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------------------------------------|---------|
| 8 | Que el 100% del alumnado realicen su servicio social y prácticas profesionales en tiempo y forma. | 1 - Informar a los alumnos sobre la realización de su S.S y P.P desde primer semestre.<br>2- Identificar a los alumnos que presentan alguna materia reprobada de 4to y 5to semestre que les evita realizar su trámite para S.S. y P.P. | Dirección de Formación Técnica/ Área de Promoción y vinculación. | 2.19.20 | Julio de 2022  | Que el alumno pueda egresar y tramitar su certificado y título ya que realizo su S.S y P.P. | Carta de liberación del alumno.                   | 30 % | 40 % | 50 % | 60 % | 70 % | 80 % | 90 % | Informe para la H. Junta Directiva | Ninguna |
| 9 | Recertificar en ISO 9001-2015 al plantel Nuevo Laredo                                             | Promover con el personal del Plantel Nuevo Laredo, la capacitación de todo el personal con el tema de ISO a fin de poder lograr la recertificación.                                                                                    | Dirección de Formación Técnica/ Área de Calidad                  | 2.19.20 | Diciembre 2022 | Que el plantel obtenga la recertificación de ISO 9001-2015.                                 | Reporte de avance y documento de recertificación. | 30 % | 40 % | 50 % | 60 % | 70 % | 80 % | 90 % | Informe para la H. Junta Directiva | Ninguna |

## Formato del Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"

**Nombre del Programa:** FAETA TAMAULIPAS  
**Modalidad:** EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
**Dependencia/Entidad:** CONALEP TAMAULIPAS  
**Unidad Responsable:** DIRECCIÓN DE PLANEACION  
**Tipo de Evaluación:** DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
**Año de la Evaluación:** 2021

| Tipo de Población                                | Unidad de Medida                   | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año ... | 2021   |
|--------------------------------------------------|------------------------------------|-------|-------|-------|---------|--------|
| <b>P. Potencial</b>                              | JOVEN 15-17                        |       |       |       |         | 177704 |
| <b>P. Objetivo</b>                               | JOVEN 15-17 EN AREAS DE INFLUENCIA |       |       |       |         | 7793   |
| <b>P. Atendida</b>                               | ALUMNOS EN AULAS DE CONALEP        |       |       |       |         | 6911   |
| <b><math>\frac{P. A}{P. O} \times 100</math></b> | %                                  | %     | %     | %     | %       | 88.78% |

## Formato del Anexo 11 "Información de la Población Atendida"

**Nombre del Programa:** Matrícula 1.20.21  
**Modalidad:** Escolarizada.  
**Dependencia/Entidad:** Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tamaulipas..  
**Unidad Responsable:** Dirección de Formación Técnica.  
**Tipo de Evaluación:**  
**Año de la Evaluación:** 2021.

| Clave Estado   | Nombre Estado | Clave Municipio | Nombre Municipio | Clave Localidad | Nombre Localidad | Total | Mujeres      | Hombres     | Infantes<br>0 - 5 años y 11 meses | Niñas y niños<br>6 - 12 años y 11 meses | Adolescentes<br>13 - 17 años y 11 meses | Jóvenes<br>18 - 29 años y 11 meses | Adultos<br>30 - 64 años y 11 meses | Adultos mayores<br>> 65 años | Indígenas | No indígenas | Personas con<br>discapacidad |
|----------------|---------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-------|--------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------|--------------|------------------------------|
| 28APT00<br>01T | Tamaulipas    | 28DPT000<br>7K  | Nuevo Laredo     |                 | Nuevo Laredo     | 1,223 | 572          | 651         | N/A                               | N/A                                     | 966                                     | 257                                | N/A                                | N/A                          | N/A       | N/A          | 7                            |
|                |               | 28DPT 000<br>8J | Miguel Alemán    |                 | Miguel Alemán    | 365   | 193          | 172         | N/A                               | N/A                                     | 297                                     | 68                                 | N/A                                | N/A                          | N/A       | N/A          | N/A                          |
|                |               | 28DPT 000<br>3O | Reynosa          |                 | Reynosa          | 1377  | 585          | 792         | N/A                               | N/A                                     | 1105                                    | 272                                | N/A                                | N/A                          | 18        | 1359         | 5                            |
|                |               | 28DPT000<br>6L  | Río Bravo        |                 | Río Bravo        | 1010  | 470          | 540         | N/A                               | N/A                                     | 689                                     | 189                                | N/A                                | N/A                          | N/A       | N/A          | N/A                          |
|                |               | 28DPT 000<br>4N | Matamoros        |                 | Matamoros        | 1320  | 508          | 812         | N/A                               | N/A                                     | 1031                                    | 289                                | N/A                                | N/A                          | 35        | 1285         | N/A                          |
|                |               | 28DPT000<br>2P  | Victoria         |                 | Victoria         | 358   | 163          | 195         | N/A                               | N/A                                     | 275                                     | 162                                | N/A                                | N/A                          | N/A       | N/A          | N/A                          |
|                |               | 28DPT000<br>5M  | Mante            |                 | Mante            | 507   | 210          | 297         | N/A                               | N/A                                     | 410                                     | 96                                 | 1                                  | N/A                          | N/A       | N/A          | 3                            |
|                |               | 28DPT000<br>1Q  | Tampico          |                 | Tampico          | 803   | 334          | 469         | N/A                               | N/A                                     | 629                                     | 171                                | 3                                  | N/A                          | 4         | 799          | 54                           |
|                |               |                 |                  |                 |                  |       | <b>Total</b> | <b>6963</b> | <b>3035</b>                       | <b>3928</b>                             | <b>N/A</b>                              | <b>N/A</b>                         | <b>5402</b>                        | <b>1504</b>                  | <b>4</b>  | <b>N/A</b>   | <b>57</b>                    |

## FORMATO DEL ANEXO 13 " GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

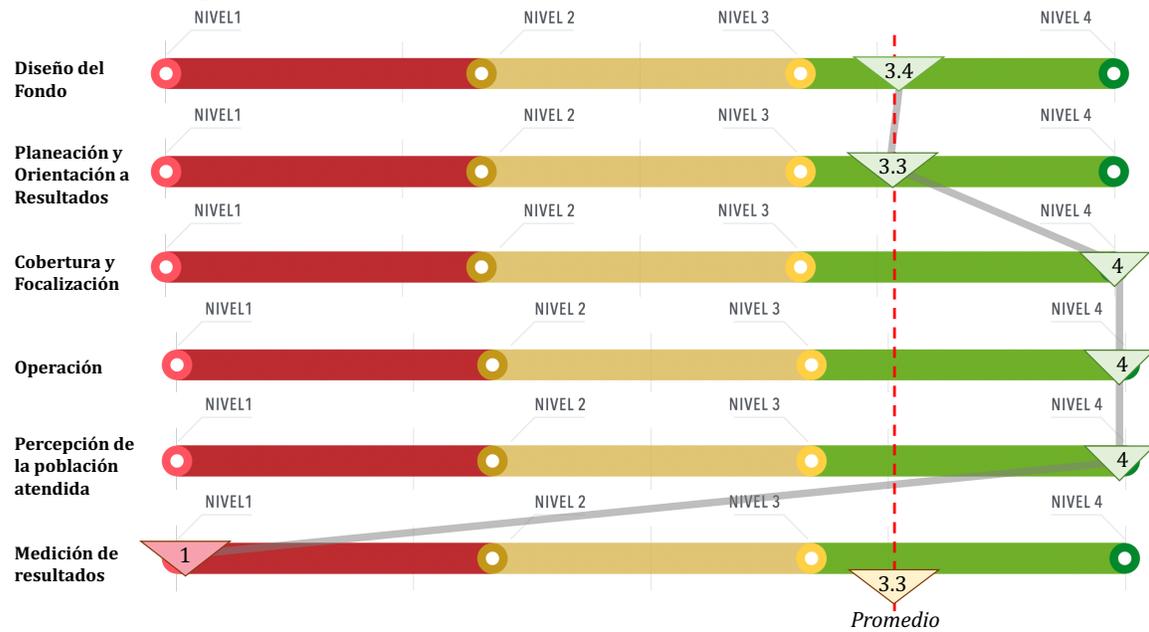
| Capítulos de gasto                                                                                                                                                       | Concepto                         |                                                                           | Total                    | Categoría                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 1000: Servicios personales                                                                                                                                               | 1100                             | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE                         | 96,058,656.65            | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 1200                             | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO                        | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 1300                             | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES                                   | 33,834,800.12            | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 1400                             | SEGURIDAD SOCIAL                                                          | 23,965,587.73            | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 1500                             | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS                                  | 24,820,377.93            | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 1600                             | PREVISIONES                                                               | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 1700                             | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS                                   | 4,729,105.63             | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | <b>Subtotal de Capítulo 1000</b> |                                                                           | <b>\$ 183,408,528.06</b> |                              |
| 2000: Materiales y suministros                                                                                                                                           | 2100                             | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | 996,810.01               | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 2200                             | ALIMENTOS Y UTENSILIOS                                                    | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2300                             | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN             | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2400                             | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN                    | 491,002.39               | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 2500                             | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO                        | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2600                             | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                                      | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2700                             | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS          | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2800                             | MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD                                   | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 2900                             | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES                            | 412,171.20               | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          |                                  | <b>Subtotal de Capítulo 2000</b>                                          |                          | <b>\$ 1,899,983.60</b>       |
| 3000: Servicios generales                                                                                                                                                | 3100                             | SERVICIOS BÁSICOS                                                         | 3,371,170.03             | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 3200                             | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO                                                | 546,892.08               | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 3300                             | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS          | 901,093.90               | Gastos en Operación Directos |
|                                                                                                                                                                          | 3400                             | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES                            | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 3500                             | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN        | 363,246.39               | Gastos en Mantenimiento      |
|                                                                                                                                                                          | 3600                             | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD                             | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 3700                             | Servicios de traslado y viáticos                                          | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 3800                             | SERVICIOS OFICIALES                                                       | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 3900                             | OTROS SERVICIOS GENERALES                                                 | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          |                                  | <b>Subtotal Capítulo 3000</b>                                             |                          | <b>\$ 5,182,402.40</b>       |
| 4000: Transferencias, asignaciones,                                                                                                                                      | 4100                             | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                  | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4200                             | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO                                | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4300                             | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES                                                  | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4400                             | AYUDAS SOCIALES                                                           | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4500                             | PENSIONES Y JUBILACIONES                                                  | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4600                             | TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS                  | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4700                             | TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL                                      | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4800                             | DONATIVOS                                                                 | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 4900                             | TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR                                                | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | <b>Subtotal Capítulo 4000</b>    |                                                                           | <b>\$ -</b>              |                              |
| 5000: Bienes Muebles e Inmuebles                                                                                                                                         | 5100                             | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                     | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5200                             | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                              | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5300                             | EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO                             | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5400                             | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                          | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5500                             | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                                             | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5600                             | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                                  | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5700                             | ACTIVOS BIOLÓGICOS                                                        | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5800                             | BIENES INMUEBLES                                                          | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 5900                             | ACTIVOS INTANGIBLES                                                       | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | <b>Subtotal Capítulo 5000</b>    |                                                                           | <b>\$ -</b>              |                              |
| 6000: Obras Públicas                                                                                                                                                     | 6100                             | OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO                                 | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 6200                             | OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS                                            | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | 6300                             | PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO                               | -                        | No Aplica                    |
|                                                                                                                                                                          | <b>Subtotal Capítulo 6000</b>    |                                                                           | <b>\$ -</b>              |                              |
| Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'. |                                  |                                                                           |                          |                              |
| Categoría                                                                                                                                                                | Cuantificación                   | Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto            |                          |                              |
| Gastos en Operación Directos                                                                                                                                             | 190,127,667.67                   |                                                                           |                          |                              |
| Gastos en Operación Indirectos                                                                                                                                           | -                                |                                                                           |                          |                              |
| Gastos en Mantenimiento                                                                                                                                                  | 363,246.39                       |                                                                           |                          |                              |
| Gastos en capital                                                                                                                                                        | -                                |                                                                           |                          |                              |
| Gasto Total                                                                                                                                                              | -                                |                                                                           |                          |                              |
| Gastos Unitarios                                                                                                                                                         | -                                |                                                                           |                          |                              |

## 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

**Nombre del Programa:** FAETA TAMAULIPAS  
**Modalidad:** EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
**Dependencia/Entidad:** CONALEP TAMAULIPAS  
**Unidad Responsable:** DIRECCIÓN DE PLANEACION  
**Tipo de Evaluación:** DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
**Año de la Evaluación:** 2021

| Nivel de Objetivo  | Nombre del Indicador                                                   | Frecuencia de Medición | Meta (2021) | Valor alcanzado (2021) | Avance (%) | Justificación                                                |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------|------------------------|------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Fin</b>         | Tasa bruta de escolarización Media Superior                            | ANUAL                  | 4.38%       | 6911                   | 3.89%      | la emergencia sanitaria y la apertura de otras instituciones |
| <b>Propósito</b>   | Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP                          | ANUAL                  | 66.38%      | 1833                   | 57.59%     | El alto índice de deserción por la pandemia                  |
| <b>Componentes</b> | Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa | ANUAL                  | 2.58%       | 6911                   | -9.02%     | El crecimiento de instituciones de nivel medio superior      |
| <b>Actividades</b> | Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa           | ANUAL                  | 6.55%       | 2652                   | 5.5%       | Necesario el fortalecimiento de una mayor promoción          |

## Valoraciones promedio.



## 15. Bibliografía

- Auditoría Superior de la Federación. (2019). *FONE Resultados de su Fiscalización cuenta pública 2017*.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pub. L. No. Art. 134, 412 (1917).
- Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pub. L. No. DOF 09-04-2012, 70 (2012).
- CONALEP. (2020a). *Encuesta para la Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE)*.
- CONALEP. (2020b). *¿Quiénes Somos? Visión y Misión*.  
<https://conalep.tamaulipas.gob.mx/conalep/quienes-somos/>
- CONALEP Tamaulipas. (2021). *Diagnóstico del Programa Presupuestario Educación Tecnológica*.
- CONEVAL. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. In *CONEVAL*.
- CONEVAL. (2018). *Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos*.
- CONEVAL. (2021). *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*.
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. In *Diario Oficial de la Federación*.
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (Primera)*. <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/>
- INAFED. (2018). *Catálogo de Programas, Fondos y Subsidios Federales para Entidades Federativas*. 286.
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Lucio, P. B. (2010). *Metodología de la Investigación* (McGraw Hill). McGraw Hill.
- Secretaría de Educación. (2020). *Matriz de Indicadores para Resultados del FAETA-ET*.
- SHCP. (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. In *Diario Oficial de la Federación* (p. 77).

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>